

# **Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación) y Sociedades Dependientes**

Notas Explicativas correspondientes  
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

## **1. Actividad del Grupo**

Indo Internacional, S.A. Sociedad en liquidación (en adelante la Sociedad Dominante) y sus sociedades participadas (en adelante Grupo Indo) (véase Nota 2.7) configuran un Grupo integrado en el que Indo Internacional, S.A. ejerce una dirección centralizada, aplicando políticas y estrategias a nivel de Grupo. De acuerdo a sus estatutos sociales, la Sociedad Dominante tiene por objeto la importación, exportación, industria y comercio al por mayor y detalle de artículos de óptica, fotografía y material científico y similares. Podrá también dedicarse a la compraventa de toda clase de bienes inmuebles y muebles, con excepción de aeronaves y naves, los cuales podrá explotar por sí o concederlos a terceros por cualquier título, inclusive arrendamiento. Asimismo a terceros podrá: conceder préstamos, prestar toda clase de servicios y asesoramientos y ceder por cualquier régimen legal, los activos del Grupo, sin que puedan realizarse actividades reservadas a la Banca y Entidades de Crédito que tengan específica regulación.

El Grupo, hasta el ejercicio 2011, dividió su actividad en tres líneas básicas, siendo éstas la fabricación y comercialización de lentes, la fabricación y comercialización de aparatos oftálmicos (en adelante, bienes de equipo) y la de fabricación y comercialización de monturas para gafas y gafas de sol. Según se indica en la Nota 2.5, esta última línea de actividad fue abandonada durante el ejercicio 2011, de acuerdo con las líneas básicas del Plan de Viabilidad del Grupo Indo definido en el ejercicio 2010.

El Grupo desarrolla actualmente su actividad principalmente en Europa y Marruecos.

El domicilio social de la Sociedad Dominante está situado en la Avda. Alcalde Barnils 72, de Sant Cugat del Vallès (Barcelona). En la página "web": [www.indo.es](http://www.indo.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Indo Internacional, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en el mercado secundario organizado de Madrid y Barcelona, si bien, desde el pasado 18 de junio de 2010 tiene suspendida la cotización como consecuencia de la presentación de solicitud de concurso voluntario de acreedores (véase Nota 2.5).

Con fecha 25 de septiembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y los Administradores Únicos de Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U solicitaron por unanimidad al Juzgado Mercantil de Barcelona nº 6 la apertura de la fase de liquidación así como la venta de la unidad productiva mediante autorización al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Concursal. Dicha solicitud fue admitida por la autoridad judicial con fecha 27 de septiembre de 2013 abriéndose así el periodo de liquidación de conformidad con el artículo 371 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Como consecuencia, las sociedades del Grupo han añadido a su denominación social la expresión "en liquidación."

En virtud del proceso de liquidación, según establece el artículo 374 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha procedido al cese de todos los Administradores de la Sociedad Dominante y se ha repuesto al Administrador Concursal, siendo nombrado a D. Agustí Bou Maqueda con funciones de Liquidador Único.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

### ***2.1 Bases de presentación***

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Indo del ejercicio 2013, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Dominante y de las restantes entidades integradas en el Grupo Indo, han sido formuladas por el Liquidador de la Sociedad Dominante con fecha 31 de marzo de 2014.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como, el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, la Ley del Mercado de Valores y las demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Adicionalmente, habida cuenta de la situación de liquidación descrita en las Notas 1 y 2.5, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 8, se ha considerado, en la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de que las cuentas anuales consolidadas reflejen la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante. Cabe destacar, dada la situación de liquidación descrita en la Nota 1 anterior, que la valoración de los activos y pasivos sigue rigiéndose, con carácter general, por el principio de devengo y las normas de registro y valoración establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 28 de junio de 2013 e inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2013, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas y el liquidador de las sociedades españolas. No obstante, el Liquidador de la Sociedad Dominante prevé que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

## **2.2 Normativa contable aplicable**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Indo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo Indo se presentan en la Nota 4.

*Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio -*

Durante el ejercicio 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas. Dichas normas son las siguientes (se detallan sólo aquellas que pudieran tener un impacto para el Grupo):

<b>Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones</b>		<b>Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de</b>
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Modificación de NIC 1	Presentación del otro resultado integral	1 de julio de 2012
Modificación de NIC 19	Retribuciones a los empleados	1 enero de 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 enero de 2014 (*)
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 enero de 2014 (*)
NIIF 12	Desgloses sobre participaciones en otras entidades	1 enero de 2014 (*)
NIC 27 (revisada)	Estados financieros individuales	1 enero de 2014 (*)
NIC 28 (revisada)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 enero de 2014 (*)
(*) La fecha de entrada en vigor aprobada por el IASB para todas estas normas es el 1 de enero de 2013. No obstante, la Unión Europea ha retrasado su entrada en vigor al 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se apliquen en bloque.		

La entrada en vigor de estas normas no ha supuesto ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, por lo que dada la escasa importancia relativa de la aplicación retroactiva de las normas mencionadas anteriormente, el Grupo no ha procedido a la elaboración de un tercer estado de situación financiera.

*Normas e interpretaciones emitidas no vigentes -*

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de
<b><u>Aprobadas para su uso en la UE</u></b>		
Modificación de NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación- Compensación de activos y pasivos financieros	1 enero de 2014
Modificación NIIF 10, 11 y 12	Guía de Transición	1 enero de 2014
Modificación de NIIF 10, 12 y NIC 27	Entidades de Inversión	1 de enero de 2014
<b><u>Pendientes de aprobación para su uso en la UE</u></b>		
NIIF 9 y modificación posterior de NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros, y contabilidad de coberturas	Sin definir
Modificación NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificación NIC 39	Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014
Modificación NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	1 de julio de 2014
Mejoras a las NIIF 2010-2012 y 2011- 2013		1 de julio de 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2014

El Liquidador de la Sociedad Dominante ha evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y considera que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

### **2.3. Moneda funcional**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda funcional distinta del euro se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 4.16.

### **2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Liquidador de la Sociedad Dominante. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013 se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Concursal en sus funciones de Liquidador de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Tal como se ha indicado en la Nota 1, con fecha 25 de septiembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y los Administradores únicos de Indo Lens Group S.L.U, e Indo Equipment S.L.U. solicitaron por unanimidad la liquidación de las sociedades antes mencionadas, abriéndose así el periodo de liquidación de conformidad con el artículo 371 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2013 se ha aplicado el principio de empresa en liquidación de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, (véase Nota 2.1.) sobre el marco normativo de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Apertura de la fase de liquidación de las sociedades españolas (véase Nota 2.5) y evaluación del valor de liquidación de los activos, especialmente sensible, entendido como aquel importe que el Grupo podría obtener por su venta u otra forma de disposición minorado en los costes necesarios para llevarla a cabo, en el actual proceso en el que se encuentra.
- La evaluación de la existencia de deterioro de determinados activos materiales e intangibles (Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
  - Provisiones de circulante, principalmente provisión de insolvencias, obsolescencia o lenta rotación, garantías y devoluciones.
- La evaluación de litigios, compromisos y activos y pasivos contingentes (véase Nota 18).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véase Nota 4.6).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 y sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, excepto para los test de deterioro de los fondos de comercio que no podrán ser revertidos en el futuro, conforme a la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o de patrimonio neto consolidado, en su caso.

## **2.5. Concurso de Acreedores y Apertura de la fase de liquidación**

Durante los últimos ejercicios, los resultados y la situación financiera del Grupo Indo se han visto afectados negativamente por la situación económica general y, en particular, por la evolución sufrida en el sector óptico. En este sentido, Indo Internacional, S.A. y el Grupo Indo han incurrido en pérdidas, principalmente, como consecuencia de la disminución de ventas, las reestructuraciones llevadas a cabo durante los últimos ejercicios, y el deterioro practicado a determinados activos.

En este contexto los Administradores de la Sociedad Dominante realizaron, durante los ejercicios 2008 y 2009, un plan de negocio que contemplaba diversas medidas como la entrada de nuevos socios en el accionariado, la venta de activos no estratégicos, la renegociación de la deuda con la entidades de crédito, el abandono de diversas líneas de negocio y mercados, así como una reestructuración societaria constituyendo Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U.

Con fecha 17 de junio de 2010, ante la imposibilidad de materializar ninguna de las desinversiones de activos no estratégicos previstas en su plan de negocio ni de obtener financiación adicional, los administradores de las sociedades españolas del Grupo Indo solicitaron la declaración de concurso voluntario de acreedores de sus compañías: Indo Internacional S.A., Indo Equipment Group S.L.U., Indo Lens Group, S.L.U e Industrias de Óptica S.A.U., no suponiendo la declaración de concurso la interrupción de la actividad empresarial que venían realizando dichas compañías, de acuerdo con lo previsto en el Título III, Capítulo I de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal. La solicitud de concurso fue registrada en el Registro Mercantil de Barcelona el 18 de junio de 2010.

Con fecha 2 de julio de 2010, el Juzgado Mercantil Nº 6 de Barcelona dictó el Auto de declaración de concurso voluntario de la sociedad Dominante, con fecha 6 de julio de 2010, el de Indo Lens Group, S.L.U. e Industrias de Óptica S.A.U. y con fecha 7 de julio de 2010, el de Indo Equipment Group S.L.U. En dichos autos, se intervinieron las facultades de los administradores de las mencionadas sociedades y se determinó una primera estimación de los pasivos afectos al concurso de acreedores.

En este contexto, con fecha 18 de junio de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó suspender cautelarmente, la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad Indo Internacional, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante instó, en junio de 2010 a la Dirección de la compañía a actualizar el Plan de Negocio y reconvertirlo en Plan de Viabilidad, en el sentido indicado en la citada Ley Concursal, a los efectos de presentar, en su caso, una Propuesta de Convenio dentro del concurso voluntario. En octubre de 2010, el Consejo de Administración de Indo Internacional, S.A. aprobó las líneas básicas del Plan de Viabilidad, el cual se basa en los siguientes puntos:

1. Nuevo enfoque comercial dirigido, principalmente, a productos rentables y orientación al cliente.
2. Abandono de la actividad de la sociedad Industrias de Óptica, S.A.U.
3. Ajuste de los costes salariales.
4. Desinversiones de activos y filiales considerados no estratégicos.
5. Externalización de actividades consideradas no estratégicas.

Durante los ejercicios 2010 y 2011 se materializaron prácticamente todas las acciones contempladas en el Plan de Viabilidad del Grupo Indo.

Por su parte, con fecha 27 de enero de 2011, los administradores concursales presentaron sus informes iniciales, en los que se detallaba la masa concursal a la fecha de los Autos de los concursos y se estimaba que la viabilidad de la Sociedad Dominante, así como la de las sociedades Indo Equipment Group, S.L.U. e Indo Lens Group, S.L.U. dependería de la materialización del plan de viabilidad del Grupo Indo, así como, de los acuerdos a los que pudieran llegar las sociedades concursadas con sus acreedores. El detalle de la masa acreedora de las mencionadas sociedades concursadas a la fecha de los Autos, según los informes de los administradores concursales se detallan, en miles de euros, en el siguiente cuadro:

	Indo Internacional, S.A.			Industrias de Óptica, S.A.U.			Indo Lens Group, S.L.U			Indo Equipment Group, S.L.U		
	Importe	Garantía	Importe total (1)	Importe	Garantía	Importe total (1)	Importe	Garantía	Importe total (1)	Importe	Garantía	Importe total (1)
Deudas con entidades de crédito (2)	31.514	2.401	33.915	4.354	33.434	37.788	1.074	23.945	25.019	1.140	23.457	24.597
Acreedores	1.239	939	2.178	6.652	-	6.652	6.776	-	6.776	5.270	-	5.270
Otras deudas con las Administraciones Públicas	814	-	814	861	-	861	1.288	-	1.288	379	-	379
Personal	816	-	816	362	-	362	1.170	-	1.170	117	-	117
Otros pasivos financieros	1.513	-	1.513	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35.896</b>	<b>3.340</b>	<b>39.236</b>	<b>12.229</b>	<b>33.434</b>	<b>45.663</b>	<b>10.308</b>	<b>23.945</b>	<b>34.253</b>	<b>6.906</b>	<b>23.457</b>	<b>30.363</b>

(1) Importes obtenidos de los informes de los administradores concursales. No se desglosan las deudas entre sociedades del Grupo Indo que han sido consolidadas.

(2) Las "Deudas con entidades de crédito" no consideran los "Gastos a distribuir" por importe de 1.157 miles de euros.

Con fecha 23 de abril de 2012 los administradores concursales presentaron, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley Concursal, el informe definitivo de los créditos contra la masa, una vez finalizado el periodo de impugnaciones por parte de los acreedores. Del informe definitivo no se desprendieron diferencias significativas respecto el informe inicial de 27 de enero de 2011.

El 18 de julio de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y los administradores únicos de Indo Lens Group, S.L.U e Indo Equipment Group, S.L.U. aprobaron la propuesta de convenio de dichas sociedades que incluía un plan de pagos y de viabilidad según lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley Concursal. Dichas propuestas de convenio se elevaron a público con fecha 25 de julio de 2012. Por su parte, los administradores concursales emitieron, con fecha 14 de septiembre de 2012, su informe final en el que expresaron una opinión favorable con reservas a las propuestas de convenio, condicionada al cumplimiento de las expectativas previstas en dichos planes. Las propuestas de convenio de las tres sociedades contemplaban las siguientes alternativas a las que podían adherirse los acreedores con créditos sujetos a la masa concursal.

- Alternativa A: Quita del 80% y pago del 20% de los créditos, en un plazo de 4 años contemplando un año de carencia.
- Alternativa B: Quita del 50%, pago del 20% en un plazo de 5 años con uno de carencia y conversión del 30% en préstamo participativo con un plazo de amortización de 3 años una vez satisfecho el pago de la deuda sujeta al 20%.

Asimismo el convenio preveía que las cantidades aportadas no devengarían ningún tipo de interés, salvo por la parte del préstamo participativo que contemplaba un interés equivalente al 5% del EBIT (resultado antes de impuestos e intereses) de cada sociedad a partir de que se hubieran pagado íntegramente las cantidades aplazadas correspondientes al 20% mencionado y siempre que los fondos propios individuales de las sociedades fueran positivos.

En el caso de falta de elección de los acreedores de una de las dos alternativas, el convenio preveía que se asignaría la alternativa A.

Por su parte los créditos subordinados serían amortizados a partir del íntegro cumplimiento del convenio, mientras que los créditos privilegiados no se verían afectados por el convenio, salvo que hubieran votado a favor de la propuesta o que se o adhirieran a alguna de las dos alternativas presentadas.

El plazo de adhesión de los acreedores a la propuesta de convenio finalizaba el 3 de septiembre de 2012, si bien dicho plazo fue aplicado por el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona hasta el 3 de octubre de 2012.

Con fecha 3 de octubre de 2012 se presentaron en el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona las adhesiones a la propuesta de convenio. Los resultados de adhesión de los acreedores a la propuesta de convenio se materializaron con los siguientes porcentajes: Indo Internacional, S.A. (95,36%), Indo Lens Group, S.L.U. (83,13%), e Indo Equipment Group, S.L.U. (86,84%), superando los mínimos establecidos.

Con fecha 17 de diciembre de 2012, el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona aprobó las propuestas de convenio presentadas por las sociedades Indo Internacional, S.A., Indo Lens Group, S.L.U e Indo Equipment Group, S.L.U., adquiriendo plena eficacia el levantamiento de la situación concursal de dichas sociedades y cesando la Administración Concursal.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Indo registró los efectos del convenio de acreedores. En consecuencia, el Grupo dio de baja los anteriores créditos y registró las nuevas deudas por su valor razonable, registrando un ingreso financiero por importe de 34.597 miles de euros que se registró en el epígrafe "Resultados financieros derivados del convenio de acreedores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 4.6).

Por su parte, el balance de situación consolidado adjunto recogía las deudas clasificadas según su vencimiento derivado de la propuesta de convenio de acreedores.

Con fecha 25 de septiembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y los administradores únicos de Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U. solicitaron, al amparo de lo dispuesto en el artículo 142.2 de la Ley Concursal, presentar la solicitud de liquidación de dichas sociedades al Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona, todo ello ante la imposibilidad de generar tesorería suficiente y de cerrar una operación corporativa que permitiera cumplir con el convenio de acreedores. Con fecha 30 de septiembre de 2013 el mencionado Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona dictó Auto de apertura de la liquidación de las sociedades de Grupo Indo mencionadas y nombró liquidador a D. Agustí Bou Maqueda.

Como consecuencia de la apertura de liquidación de las 3 sociedades, el convenio de acreedores aprobado con fecha 17 de diciembre de 2012 ha quedado sin efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140 de la Ley Concursal, por lo que el Grupo ha procedido a revertir en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y balance de situación consolidado adjuntos los efectos del convenio de acreedores registrados en los estados financieros con fecha 31 de diciembre de 2012. El importe registrado en el epígrafe "Resultado financiero derivado de convenio de acreedores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por este efecto asciende a 34.700 miles de euros. Adicionalmente, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, se han registrado los intereses de las deudas concursales sin garantía real del período comprendido entre julio de 2010, fecha de declaración del concurso de acreedores, y el 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 20.6).

Con fecha 21 de octubre de 2013, el juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona notificó los Autos por los que se aprobaba el procedimiento de venta de la Unidad productiva de las sociedades Indo Internacional, S.A., Indo Lens Group, S.L.U., Indo Equipment Group, S.L.U.

Con fecha 17 de diciembre de 2013 el mencionado juzgado mercantil de Barcelona notificó la adjudicación provisional de los activos que integran la unidad productiva de las sociedades del Grupo Indo mencionadas a la sociedad Crealux Innova, S.L.

Con posterioridad otros ofertantes interpusieron recursos sobre la adjudicación de la unidad productiva a Crealux Innova, S.L. Con fecha 25 de febrero de 2014, el juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona ha resuelto los recursos de reposición presentados, confirmando la adjudicación a Crealux Innova, S.L.

La oferta de Crealux Innova, S.L. por la unidad de producción de las sociedades del Grupo Indo, contempla:

- a) Pago en efectivo de 7.500 miles de euros.
- b) Subrogación del contrato de arrendamiento financiero "Leasing" mantenido por Indo Internacional, S.A. por importe de 781 miles de euros ( Notas 5, 8 y 19 )
- c) Asunción de 321 trabajadores del Grupo Indo que supondría un ahorro para la masa del concurso de 1.489 miles de euros de pasivos laborales en concepto de pagas extras, vacaciones, etc.
- d) Adquisición por parte de Affix Novogroup. S.L. (en adelante "Affix") sociedad vinculada a Crealux Innova, S.L., de los activos inmobiliarios descritos en la Nota 12. Dichos activos han sido valorados en 8.628 miles de euros. De acuerdo con la oferta presentada, Affix se subrogaría en el préstamo hipotecario mantenido por Indo Internacional, S.A. con el Institut Català de Finances por importe de 7.746 miles de euros .La oferta para la adquisición de dichos activos no forma parte de la compra de la unidad productiva del Grupo Indo (véase Notas 4.5 y 12).

La oferta indicada en los puntos a), b) y c) anteriores se ha presentado como una oferta global por la unidad productiva de las sociedades del Grupo Indo mencionadas. Los activos adquiridos de acuerdo con la oferta presentada son:

1. Inmovilizado material e inmaterial
2. La participación que la sociedad dependiente Indo Lens, Group, S.L.U. mantiene en Indo Maroc, S.A. y Sedosa Portugal, S.A. así como la totalidad de créditos que ostente cualquier sociedad del Grupo Indo con las referidas Sociedades.
3. La totalidad de las existencias y de las cuentas por cobrar de las tres sociedades, salvo las que estén gravadas con garantía real.

Adicionalmente, la oferta por la unidad productiva garantiza, como se ha dicho, 321 puestos de trabajo más los puestos de trabajo de las filiales en Marruecos y Portugal. Sin embargo la oferta estima que 26 trabajadores no serán asumidos dentro de la unidad productiva, por lo que las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen una provisión por importe de 783 miles de euros por este concepto.

El Liquidador de la Sociedad Dominante ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo los principios de liquidación de los activos del Grupo Indo como referente para calcular su importe recuperable a los efectos e comprobar el posible deterioro de valor, de acuerdo con la oferta presentada por Crealux Innova S.L. El deterioro registrado en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2013 es el siguiente:

	Importe (miles de euros)
<b>Balance de situación adjunto:</b>	<b>(6.610)</b>
Inmovilizado intangible	5
Inmovilizado material (Nota 8)	(3.790)
Inversiones financieras a largo plazo	(138)
Existencias	(205)
Clientes por ventas y prestación de servicios	(2.482)
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:</b>	<b>(6.610)</b>
Aprovisionamientos	(205)
Variación neta de provisiones	(2.620)
Resultados por deterioro de activos	(3.785)

Una vez considerados los aspectos mencionados anteriormente, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante y de las sociedades españolas mencionadas al 31 de diciembre de 2013 es negativo, por lo que éstas se encuentran incursas en causa de disolución. Asimismo, la sociedad dependiente Sedosa Portugal, S.A. tiene el patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2013 como consecuencia de las pérdidas incurridas en el presente y pasados ejercicios. Está previsto restablecer la situación patrimonial de dicha sociedad.

Considerando los aspectos patrimoniales y financieros descritos, las sociedades españolas pretenden llevar a cabo su liquidación, motivo por el cual, el Liquidador de la Sociedad Dominante formula los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013 en base a criterios de liquidación.

## 2.6 Principios de consolidación

Los principales principios de consolidación seguidos por la Dirección de la Sociedad Dominante para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

1. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación), y de las sociedades controladas por la misma, cuyas cuentas anuales individuales han sido preparadas por la Dirección de cada sociedad. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el control efectivo de acuerdo con lo que se indica en punto 6 siguiente.
2. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o vendidas durante el período se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o momento de venta, según proceda.
3. Todas las cuentas a cobrar y pagar y otras transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
4. Cuando es necesario, los estados financieros de las sociedades dependientes se ajustan con el objetivo de que las políticas contables utilizadas sean homogéneas con las utilizadas por la Sociedad Dominante del Grupo.
5. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos identificables reconocidos. La participación de los minoritarios en:
  - a. El patrimonio de sus participadas: se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe "Patrimonio Neto".

- b. Los resultados del periodo: se presentan en el capítulo "Resultado neto atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
6. Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen el Grupo, han sido los siguientes:

#### Integración global:

Se consolidan por el método de integración global las sociedades dependientes, entendidas como toda entidad sobre la que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que, generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que puedan ser ejercitados o convertidos a la fecha de cierre. En este sentido, si bien las sociedades Indo Lens Group S.L.U. e Indo Equipment Group S.L.U. son sociedades en liquidación, se estima que se mantiene el control sobre las mismas puesto que el liquidador único de dichas sociedades es el mismo que el liquidador de la Sociedad Dominante, y por lo tanto, existe control sobre dichas sociedades dependientes.

La contabilización de las sociedades dependientes se realiza por el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso de coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor al valor razonable de los activos netos de la sociedad dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

#### Integración proporcional:

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

7. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad Dominante, por considerar que las citadas reservas se destinarán a la financiación de las operaciones de cada sociedad y las que puedan ser distribuidas no representarán un coste fiscal adicional significativo.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada, se detallan las sociedades incluidas en la consolidación, así como la información relevante relacionada con las mismas.

## **2.7 Perímetro de consolidación**

### Variaciones en el perímetro de consolidación en 2013:

Con fecha 6 de septiembre de 2013, los Administradores de la sociedad Indelor Lens (Thailand) Co., Ltd. tomaron el acuerdo de liquidar dicha sociedad. Al 31 de diciembre de 2013 dicha sociedad se ha liquidado. Dicha sociedad se encontraba inactiva desde el ejercicio 2012.

### Variaciones en el perímetro de consolidación en 2012:

Las principales variaciones del perímetro del ejercicio 2012 fueron las siguientes:

- Con fecha 1 marzo de 2012 la Sociedad Dominante vendió la participación mantenida en la sociedad dependiente, Indo Chile Óptica, Ltda. por importe de 363 miles de euros. Dicha sociedad, de la que el Grupo mantenía una participación del 100%, se integraba por el método de integración global al 31 de diciembre de 2011. Como consecuencia de la venta de dicha sociedad no se registró ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
- Con fecha 15 de mayo de 2012, la Junta Extraordinaria de Inviva Eyewear, S.A., aprobó por unanimidad la disolución de la Sociedad e inicio del período de liquidación. Dicha liquidación culminó en diciembre de 2012 por lo que la sociedad dejó de formar parte del perímetro del Grupo.
- Con fecha 21 de junio de 2012 el Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona dio por presentado el Plan de Liquidación de la sociedad dependiente Industrias de Óptica, S.A.U. El procedimiento ordenó el cese del cargo de los administradores de dicha sociedad quedando substituidos por la administración concursal, materializándose de esta forma la pérdida de control de dicha sociedad dependiente por parte de la Sociedad Dominante, Indo Internacional, S.A. Al 31 de diciembre de 2011, Industrias de Óptica, S.A.U. se integraba por el método de integración global y se presentaba como una actividad discontinuada. La administración concursal de Industria de Ópticas, S.A.U. está formada por tres administradores personas físicas, adoptándose las decisiones por mayoría. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad Dominante no controla a dicha sociedad ni tiene ninguna obligación de asumir ningún pasivo de Industrias de Óptica, S.A.U.
- Con fecha 29 de junio de 2012 se formalizó la apertura de la fase de liquidación de la sociedad dependiente Novolent, S.A. dentro del procedimiento concursal en el que está incurso dicha sociedad. En esta misma fecha, se formalizó el cese del control de los administradores de la compañía por la administración concursal, por lo que el Grupo Indo dejó de ostentar el control sobre Novolent, S.A. Al 31 de diciembre de 2011, dicha sociedad se integraba por el método de integración global. Los activos y pasivos aportados por dicha sociedad tenían la consideración de activos y pasivos mantenidos para la venta en el balance de situación consolidado del ejercicio 2011.

### Otros aspectos

Las sociedades Werner Schulz GmbH & Co KG e Indo Lens US Inc., finalizaron sus respectivas actividades durante el ejercicio 2007, estando desde 2008, la primera en un proceso de liquidación cuya labor está ejecutando un liquidador nombrado por la Administración alemana, y la segunda, en situación, de "dormant status".

Debido a la situación en la que se encuentra Werner Schulz GmbH & Co KG en la que el Grupo ya no tiene control efectivo, dicha sociedad no ha sido consolidada al cierre de los ejercicios 2013 y 2012. Asimismo, el efecto de su consolidación no sería significativo en las cuentas anuales consolidadas.

### Perímetro de consolidación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las sociedades del Grupo y multigrupo cuyos estados financieros han sido auditados son las siguientes:

Sociedad	Auditor	
	2013	2012
Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación)	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.
Indo Equipment Group, S.L.U. (Sociedad en liquidación)	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.
Indo Lens Group, S.L.U. (Sociedad en liquidación)	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.
Sedosa Portugal, S.A.	Deloitte Asociados SROC, S.A.	Deloitte Asociados SROC, S.A.
Indo Maroc, S.A.	Bernossi Moore Stephens	Bernossi Moore Stephens

Los estados financieros del ejercicio 2013 y 2012 de Indo Lens US Inc., Expansión Visual S.L., e Internacional Vision Care, S.A. no han sido auditados por no estar legalmente obligados a ello.

## **2.8 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

## **2.9 Cambios de criterios**

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012, excepto por la no aplicación del principio de empresa en funcionamiento tal y como se indica en la Nota 2.5.

## **2.10 Comparación de la información**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con los principios de liquidación. En consecuencia la información del ejercicio 2013 no es comparable con la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2012 por haberse cambiado de marco de información financiera.

## **2.11. Reformulación de las cuentas anuales**

Con fecha 31 de marzo de 2014 el Administrador Concursal de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. De acuerdo con lo establecido en el Art. 59 de la Ley Concursal se suspenderá el devengo de los intereses de las deudas sin garantía real. En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas formuladas en dicha fecha, no incluían el gasto financiero de los intereses asociados a dichas deudas, devengados entre julio de 2010, fecha de declaración del concurso voluntario de acreedores, y el 31 de diciembre de 2013, que ascendían a 3.946 miles de euros. Adicionalmente las cuentas anuales consolidadas formuladas el 31 de marzo de 2014, no recogían provisión alguna por el pasivo derivado del contrato de suministro firmado con el proveedor Hoya Vision Care descrito en las Notas 10 y 16. De acuerdo con lo indicado en dichas notas, el mencionado proveedor se encontraba facultado para reclamar una indemnización de 4,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2013. Sin embargo, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, Hoya Vision Care no había manifestado la voluntad de ejercitar dicha garantía, motivo por el que no se registró pasivo alguno.

De acuerdo con la normativa contable en vigor, el devengo de los intereses no cesa aun cuando la Sociedad se encuentre en situación de concurso de acreedores o de liquidación (véase Nota 4.8). Así mismo, al 31 de diciembre de 2013, las cuentas anuales consolidadas deben recoger la mejor estimación de todos los pasivos existentes a dicha fecha.

En base a todo lo anterior, el Administrador Concursal reformula las cuentas anuales del ejercicio 2013 con el fin de registrar el efecto de los intereses devengados mencionados y el pasivo relacionado con el contrato de suministro mantenido con Hoya Vision Care. En consecuencia, las presentes cuentas anuales consolidadas reformuladas sustituyen a las cuentas anuales consolidadas formuladas el 31 de marzo de 2014.

## **3. Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante**

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio 2013 formulada por el Liquidador de Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación) y que se someterá a la aprobación de los accionistas de la Sociedad Dominante es la de destinar el resultado del ejercicio a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

#### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera, las interpretaciones en vigor en el momento de realizar dichas cuentas anuales consolidadas así como la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que el Liquidador de la Sociedad Dominante ha considerado para el caso de las sociedades españolas (véase Nota 2.1.), son las siguientes :

##### **4.1 Activos intangibles**

Los activos intangibles se presentan por su precio de adquisición o coste de producción minoradas por su amortización, calculada en función de su vida útil conforme a los siguientes criterios, y por los deterioros correspondientes.

1. Los gastos de desarrollo están específicamente individualizados por proyectos que se corresponden, en su mayor parte, a prototipos de nuevos aparatos, y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Se contabilizan cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan en cuatro años.
2. Los gastos de investigación correspondientes a proyectos desarrollados por el Grupo, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.
3. El importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de programas informáticos o por los gastos incurridos con motivo de los desarrollados por la propia empresa, se contabiliza en la cuenta "Aplicaciones informáticas" y se amortiza linealmente a razón del 20% anual. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.
4. Las "Concesiones, patentes y licencias" se contabilizan, cuando se incurren, por su precio de adquisición y se amortizan en cinco años.
5. Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado inmaterial en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de desarrollo.

En el contexto del proceso de liquidación, descrito en las Notas 1 y 2.5, al 31 de diciembre de 2013, el coste de los elementos del inmovilizado intangible registrados en el balance de situación consolidado adjunto ha sido minorado por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos bienes a su valor de liquidación previsto, esto es, al precio señalado por el comprador de la unidad de producción de las sociedades españolas en la oferta aceptada por la autoridad judicial competente.

##### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material de las sociedades españolas anterior al 31 de diciembre de 1996 se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véase Nota 8). Las adquisiciones posteriores y el correspondiente a las sociedades extranjeras se han valorado a coste de adquisición. Asimismo, se encuentran minorados por la amortización acumulada y los deterioros registrados, en su caso, con posterioridad a su adquisición. En el contexto del proceso de liquidación, descrito en las Notas 1 y 2.5, al 31 de diciembre de 2013, el coste de los elementos del inmovilizado material registrados en el balance de situación adjunto ha sido minorado por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos bienes a su valor de liquidación previsto, esto es, al precio señalado por el comprador de la unidad de producción de las sociedades españolas en la oferta aceptada por la autoridad judicial competente (ver Nota 2.5).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los trabajos que las sociedades del Grupo realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los

consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación, aplicados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2013 y 2012, que ascienden a 17 y 310 miles de euros, respectivamente, se presentan como “Otros ingresos” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrir.

Las sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, justificado en función de la vida de los bienes, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, como promedio de los diferentes elementos que lo integran, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 – 33
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4 – 5
Elementos de transporte	6

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización al amparo del Real decreto Ley7 (1997, de 7 de junio) se amortizan en los períodos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en la cuenta de resultados del Grupo.

#### **4.3 Deterioro del valor de activos materiales, intangibles y fondo de comercio**

##### *Activos intangibles y materiales -*

En la fecha de cada balance de situación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles con una vida útil indefinida o aquéllos en los que no se ha iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. En el contexto del proceso de liquidación, descrito en las Notas 1 y 2.5 al 31 de diciembre de 2013, el valor de liquidación de los activos de las sociedades españolas se ha determinado teniendo en consideración el precio puesto de manifiesto por el comprador en la oferta aceptada por la autoridad judicial competente, como consecuencia del proceso de liquidación en el que se encuentran las sociedades españolas del Grupo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

En caso que el deterioro de valor revierta, el valor registrado del activo podrá incrementarse hasta el valor recuperable revisado, con el límite del valor registrado previo al deterioro. La reversión del deterioro de un activo se contabiliza con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.4 Arrendamientos**

##### *Arrendamiento financiero -*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamiento operativo -*

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gastos en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos de los arrendamientos.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.5 Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas**

##### *Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta -*

A 31 de diciembre de 2012, los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan por el menor entre su importe en libros o valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se estima que su valor en libros será recuperado a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable y esté en condiciones para su venta inmediata en la situación actual y se espera que se materialice completamente en un plazo no superior a doce meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

Al 31 de diciembre de 2012, para los activos descritos en la Nota 12 existía un plan de desinversión que se esperaba materializar en el corto plazo.

A 31 de diciembre de 2013, los activos mantenidos para la venta descritos en la Nota 12, se presentan dentro del inmovilizado material puesto que, de acuerdo con la Resolución del ICAC de 18 octubre de 2013 (véase Nota 2.1.), la clasificación de los activos como mantenidos para la venta y los pasivos asociados a los mismos, decae en caso de sociedades o grupos en liquidación. No obstante el criterio de valoración que establece la norma de registro y valoración sobre «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta», sí se considera adecuado para el conjunto de los activos no corrientes de la empresa cuando en situación económica de «liquidación» siempre que se cumplan los requisitos que la citada norma de registro y valoración establece. En este sentido, de cumplirse dichos requisitos, no se amortizan.

#### *Operaciones interrumpidas -*

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Pérdida consolidada neta procedente de las operaciones interrumpidas", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Grupo presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.5, los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron, entre las líneas básicas definidas del Plan de Viabilidad, el abandono del segmento de gafas explotado por la sociedad dependiente Industrias de Óptica, S.A.U. Al 31 de diciembre de 2012, dicha actividad se presentó como actividad interrumpida de acuerdo con la NIIF 5.

Al 31 de diciembre de 2013 no existen actividades interrumpidas.

#### **4.6 Instrumentos financieros**

##### *Activos financieros -*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad Dominante por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad Dominante manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha del vencimiento.
- d) Otros activos financieros: en este epígrafe se incluyen los créditos concedidos a terceros que se hallan valorados por su valor nominal y clasificados atendiendo a su vencimiento. Asimismo, se incluyen en este epígrafe los depósitos y fianzas no corrientes que corresponden, básicamente, a los depósitos efectuados, de acuerdo con la legislación vigente, en Organismos Oficiales por las fianzas cobradas a los arrendatarios de inmuebles.

##### *Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior -*

Los préstamos, partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las fianzas se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en realizar un análisis específico para cada deudor en función de la solvencia del mismo.

En el contexto del proceso de liquidación, descrito en las Notas 1 y 2.5, al 31 de diciembre de 2013, valor de los activos financieros registrados en el balance de situación adjunto ha sido minorado por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos activos financieros a su valor de liquidación previsto, esto es, al precio señalado por el comprador de la unidad de producción de las sociedades españolas en la oferta aceptada por la autoridad judicial competente (ver Nota 2.5).

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo no consolidadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titularizaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones.

#### *Pasivos financieros -*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes, siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Según se indica en la Nota 2.5, al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados los presupuestos de convenio de determinadas sociedades del Grupo Indo. De acuerdo con la consulta 1 del BOICAC 76, los efectos del convenio de acreedores se reflejarán en las cuentas anuales del ejercicio en el que se apruebe judicialmente, siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento y que la empresa pueda seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad Dominante estimaron que se cumplían las condiciones para el registro de los efectos del convenio por la que dieron de baja las deudas anteriores y registraron las nuevas deudas a valor razonable. Adicionalmente, se estimó que el criterio recogido en la mencionada consulta del ICAC era también de aplicación en estas cuentas consolidadas preparadas de acuerdo con el marco normativo descrito en la Nota 2.1.

Al cierre del ejercicio 2013 y como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación del Grupo (ver Nota 2.5), el Grupo ha procedido a registrar en su pasivo las deudas existentes con anterioridad a la firma del convenio de acreedores anteriormente señalado a su coste amortizado. Adicionalmente, aquellas deudas que tuvieran inicialmente vencimiento superior a 12 meses, han sido registradas en el pasivo corriente, al ser inmediatamente exigibles por sus respectivos acreedores como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

#### *Instrumento de patrimonio neto*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad Dominante durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.7 Existencias**

Las materias primas y auxiliares, así como las existencias comerciales se valoran al coste de adquisición (precio medio ponderado) o al valor de mercado, el menor.

Los productos terminados y en curso de fabricación se valoran a coste medio real que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación, o a valor de mercado, el menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización. El Grupo dota las oportunas provisiones por deterioro de existencias cuando el valor de mercado es inferior al coste contabilizado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En el contexto del proceso de liquidación, descrito en las Notas 1 y 2.5, al 31 de diciembre de 2013, valor de las existencias registrados en el balance de situación adjunto ha sido minorado por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos activos a su valor de liquidación previsto, esto es, considerando la oferta presentada por el comprador de la unidad productiva de las sociedades españolas en la oferta aceptada por la autoridad judicial competente (ver Nota 2.5).

#### **4.8 Efectivo y medios equivalentes**

Se incluyen en este epígrafe, la tesorería depositada en entidades bancarias, así como los depósitos con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de su contratación, valorados a coste.

#### **4.9 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. Según se indica en la Nota 2.5 la oferta por la adquisición por Crealux Innova, S.L. contempla la baja de determinados trabajadores de las sociedades del Grupo Indo. En las cuentas anuales adjuntas se ha registrado una provisión por este concepto por importe de 783 miles de euros, dado que se estima que, al 31 de diciembre de 2013, ya existían unas expectativas validas ante terceros (véanse Notas 14.2 y 20.2).

#### **4.10 Obligaciones por prestaciones por retiro**

La Sociedad Dominante tiene contraídos compromisos por premios de vinculación al personal. El Grupo registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo (véase Nota 15).

#### **4.11 Provisiones y pasivos contingentes**

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen y se detallan en la Nota 15.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos y probables para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de condiciones establecidas por las NIIF.

#### **4.12 Subvenciones oficiales (ingresos diferidos)**

En el ejercicio 2013, las subvenciones de capital no reintegrables recibidas se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo de los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de explotación recibidas se abonan a resultados en el momento de su devengo.

#### **4.13 Corriente / no corriente**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo, incluyéndose en dicha categoría aquellas obligaciones para las cuales el Grupo no mantenga, al cierre del ejercicio, un derecho irrevocable para satisfacer las mismas en plazo superior a un año. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo Indo ha registrado los pasivos referidos a deudas exigibles por terceros en el pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto, como consecuencia de la apertura del proceso de liquidación de las sociedades españolas del Grupo Indo. En cuanto a los activos, se clasifican de acuerdo a su naturaleza, de acuerdo a la normativa vigente y con independencia de la no aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

#### **4.14 Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El Impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados o prácticamente aprobados en la fecha del balance de situación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En el contexto del proceso de liquidación, descrito en la Nota 1, no se ha procedido al reconocimiento de ningún activo por impuesto diferido.

Hasta el ejercicio 2010, el Grupo Indo estaba acogido al Régimen Fiscal de Tributación Consolidada con el número de Grupo 5/89, que se componía de las sociedades Indo Internacional S.A., Industrias de Óptica, S.A.U., Indo Equipment Group, S.L.U. e Indo Lens Group, S.L.U. Sin embargo, como consecuencia de la situación concursal descrita en la Nota 2.7, el Grupo dejó de estar acogido al Régimen Fiscal de Tributación Consolidada desde el ejercicio 2010 inclusive, continuando tal situación para el ejercicio 2013.

#### **4.15 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a los gastos financieros, en el ejercicio 2011, el Instituto de Contabilidad y Auditores de Cuentas emitió una consulta acerca del tratamiento contable que debía darse a los intereses de las deudas financieras, así como a los intereses moratorios que puedan derivarse de los contratos mantenidos con los acreedores de las sociedades en concurso y, específicamente, sobre si dichos intereses deben ser registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias. De acuerdo con la interpretación manifestada por el ICAC, las sociedades concursadas deberán seguir registrando el coste financiero de sus deudas, así como, en su caso, los intereses moratorios, hasta que no exista una efectiva renegociación de las condiciones de dichas deudas (convenio de acreedores). Por dicho motivo, las sociedades del Grupo Indo procedieron a registrar los intereses devengados por las deudas financieras desde la fecha de presentación del concurso de acreedores, a pesar de ser un pasivo no exigible según la Ley Concursal. Al 31 de diciembre de 2012, y como consecuencia de la aprobación del convenio de acreedores, se registró un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas por importe de 1.894 miles de euros, correspondiente a la retrocesión de los intereses devengados durante los ejercicios 2010 y 2011 por importe de 500 y 1.394 miles de euros respectivamente y que no deberían liquidarse de acuerdo con el convenio de acreedores.

Según se ha indicado en la Nota 2.5, al 31 de diciembre de 2013, las sociedades españolas del Grupo han registrado la reversión de los efectos del convenio. Asimismo, de acuerdo con la consulta del ICAC mencionada, se han registrado los intereses devengados por las deudas financieras sin garantía real por el periodo comprendido entre la fecha de apertura del concurso de acreedores hasta el 31 de diciembre de 2013. Dichos intereses ascienden a 3.946 miles de euros, aproximadamente. De dicho importe, 2.974 miles de euros corresponde al gasto financiero devengado por dichas deudas hasta el 31 de diciembre de 2012 y 972 miles de euros, corresponde al gasto financiero del ejercicio 2013 (véanse Notas 2.5 y 20.6). Dicho gasto financiero, cumpliendo la normativa contable existente, ha sido registrado a pesar del proceso de liquidación en el que se encuentran las sociedades españolas del Grupo y los criterios marcados en el Art. 59 de la Ley Concursal en el que se declara la suspensión del devengo de dichos intereses y siguiendo los criterios de los pasivos relacionados en los Informes de Liquidación presentados por la Administración Concursal ante el Juzgado Mercantil el pasado mes de octubre de 2013.

#### **4.16 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable, y estén denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, mientras que el resto de partidas de fondos propios se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias de conversión que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

#### **4.17 Estado de flujos de efectivo consolidado**

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **4.18 Información sobre el medioambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción.

Las sociedades amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

Los gastos medioambientales correspondientes a la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, así como a la prevención de la contaminación relacionada con la operativa del mismo y/o el tratamiento de residuos y vertidos, son imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función del criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### 4.19 Resultado por acción

El resultado básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo (véase Nota 13).

Por su parte, el resultado por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto diluido y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del ejercicio o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio ejercicio.

#### 5. Resultado por acción

Los datos utilizados en el cálculo del resultado por acción son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
<b>Resultado consolidado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante:</b>	<b>(54.805)</b>	<b>36.864</b>
- procedente de actividades continuadas	(54.805)	29.470
- procedente de actividades discontinuadas	-	7.394
	Nº de acciones	Nº de acciones
Número <u>promedio</u> de acciones ordinarias	22.228.000	22.228.000
	Euros	Euros
<b>Resultado básico por acción:</b>	<b>(2,46)</b>	<b>1,66</b>
- procedente de actividades continuadas	(2,46)	1,33
- procedente de actividades discontinuadas	-	0,33

Nota: Las acciones ordinarias corresponden al promedio ponderado conforme a la NIC 33.

La Sociedad Dominante no tiene instrumentos de capital que puedan tener un efecto diluido de las acciones ordinarias a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### 6. Información financiera por segmentos

##### 6.1 Criterios de segmentación

##### 6.1.1. Segmentos de operación

Por motivos de gestión, el Grupo se encuentra formado actualmente por dos segmentos de operación activos que son las siguientes áreas de negocio:

- Lentes
- Bienes de equipo

Las principales actividades desarrolladas por el Grupo se encuentran desglosadas en la Nota 1 de esta memoria.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo y, entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, los ingresos de las participaciones estratégicas, entre otros, se atribuyen a una "Unidad Corporativa", a la que, también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

#### *6.1.2 .Segmentos por área geográfica*

Por otro lado, los segmentos secundarios, según dónde se realice las actividades del Grupo son: España, Europa y el resto.

#### *6.2 Bases y metodología de la información por segmentos de negocio*

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante las mismas aplicaciones informáticas utilizadas para obtener todos los datos contables del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción relevante de los ingresos generales del grupo que puedan ser distribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto. Los ingresos ordinarios de cada segmento no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación, asimismo, se incluye la proporción correspondiente de los ingresos ordinarios de negocios conjuntos consolidados por el método de integración proporcional.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que puedan ser distribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto. Estos gastos repartidos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre beneficios ni los gastos generales de administración correspondientes a la sede central que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos, y por tanto, no pueda ser distribuidos utilizando un criterio razonable. El gasto del segmento incluye la proporción de los gastos de los negocios conjuntos consolidados por el método de integración proporcional.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a intereses minoritarios.

Los activos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo más los que le pueden ser directamente atribuibles de acuerdo a los criterios de reparto anteriormente mencionados e incluyen la parte proporcional correspondiente de los negocios conjuntos.

### 6.3 Información de segmentos de operación

Los resultados consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 desglosado por segmentos son los siguientes:

	Miles de Euros							
	Segmentos						Consolidado	
	Lentes		Bienes de equipo		Gastos e ingresos no asignados a segmentos			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ingresos	34.009	34.953	6.752	8.372	-	-	40.761	43.325
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(12.321)</b>	<b>(2.196)</b>	<b>(2.296)</b>	<b>(1.848)</b>	<b>(770)</b>	<b>(321)</b>	<b>(15.387)</b>	<b>(4.365)</b>
Gastos financieros	(239)	-	(177)	-	(1.482)	(2.470)	(1.898)	(2.470)
Diferencias de cambio	(69)	-	284	-	(27)	-	188	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	2	2.329	2	2.329
Resultado financieros derivados del convenio de acreedores	(13.464)	13.448	(11.117)	11.085	(13.093)	10.064	(37.674)	34.597
Pérdida consolidada neta procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	7.394	-	7.394
Deterioro y pérdidas cartera de valores	-	-	-	-	209	-	209	-
Impuestos sobre beneficios	(242)	-	-	-	(3)	(621)	(245)	(621)
<b>Beneficio / (Pérdida) neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>(26.335)</b>	<b>11.252</b>	<b>(13.306)</b>	<b>9.237</b>	<b>(15.164)</b>	<b>16.375</b>	<b>(54.805)</b>	<b>36.864</b>

El desglose por segmentos de determinadas partidas del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	Segmentos						Consolidado	
	Lentes		Bienes de equipo		Activos no asignados a segmentos			
2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	
<b>ACTIVOS</b>								
Activos intangibles y fondo de comercio	316	453	96	132	114	108	526	693
Inmovilizado material	3.331	9.872	59	79	3.902	317	7.292	10.268
Activo financiero	36	786	1	98	98	(650)	135	234
Activos por impuestos diferidos	114	-	31	-	-	2	145	2
Otros activos no corrientes	-	-	-	-	-	2	-	2
<b>Total activo no corriente</b>	<b>3.797</b>	<b>11.111</b>	<b>187</b>	<b>309</b>	<b>4.114</b>	<b>(221)</b>	<b>8.098</b>	<b>11.199</b>
Existencias	480	1.869	1.058	1.660	-	(213)	1.538	3.316
Deudores	4.062	6.110	1.123	3.543	96	129	5.281	9.782
Activos por impuestos no corrientes	980	853	374	370	-	26	1.354	1.249
Inversiones financieras temporales	-	-	77	79	30	103	107	182
Otros activos corrientes	1	-	-	-	5	6	6	6
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	2.057	-	2.057
Efectivo y medios equivalentes	1.254	-	138	-	29	1.412	1.421	1.412
<b>Total activo corriente</b>	<b>6.777</b>	<b>8.832</b>	<b>2.770</b>	<b>5.652</b>	<b>160</b>	<b>3.520</b>	<b>9.707</b>	<b>18.004</b>
<b>Total Activos</b>	<b>10.574</b>	<b>19.943</b>	<b>2.957</b>	<b>5.961</b>	<b>4.274</b>	<b>3.299</b>	<b>17.805</b>	<b>29.203</b>

	Segmentos						Consolidado	
	Lentes		Bienes de equipo		Pasivos no asignados a segmentos			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>PASIVOS</b>								
Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	-	-	-	-	(58.567)	(11.733)	(58.567)	(11.733)
Provisiones para riesgos y gastos no corrientes	68	894	19	19	9	(767)	96	146
Pasivos	19.858	10.962	14.091	3.654	35.515	20.101	69.464	34.717
Otros pasivos y provisiones corrientes	7.334	2.798	1.161	795	2.675	2.480	11.170	6.073
<b>Total Pasivos</b>	<b>27.260</b>	<b>14.654</b>	<b>15.271</b>	<b>4.468</b>	<b>(20.368)</b>	<b>10.081</b>	<b>22.163</b>	<b>29.203</b>

#### 6.4 Información por área geográfica

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del grupo de acuerdo con la siguiente distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de Euros					
	Importe neto de la cifra de negocios		Activos totales		Adquisiciones de activos intangibles e inmovilizado material	
	2013	2012	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
España	28.754	33.316	11.240	23.155	99	55
Europa	5.163	5.178	2.257	2.937	-	-
Resto	6.844	4.831	4.308	3.111	38	285
<b>Total</b>	<b>40.761</b>	<b>43.325</b>	<b>17.805</b>	<b>29.203</b>	<b>137</b>	<b>340</b>

#### 6.5 Gastos sin salida de efectivo que afectan al resultado consolidado del segmento:

Los gastos sin salida de efectivo que afectan a los resultados consolidados de cada segmento, para los ejercicios 2013 y 2012, se muestran a continuación:

Ejercicio 2013	Miles de Euros			
	Lentes	Bienes de Equipo	No Asignado	Total
Amortizaciones	1.142	80	243	1.465
Deterioro de activos materiales e Intangibles	1.961	1	1.777	3.739
Gastos de Reestructuración	370	295	(143)	522
Dotación Deterioro de Existencias	919	-	-	919
Dotación Provisión Insolventes	2.994	(29)	229	3.194
Dotación otras Provisiones	4.358	-	-	4.358
Dotación Provisiones de tráfico	(26)	(38)	-	(64)
<b>TOTAL</b>	<b>11.718</b>	<b>309</b>	<b>2.106</b>	<b>14.133</b>

Ejercicio 2012	Miles de Euros				
	Gafas	Lentes	Bienes de Equipo	No Asignado	Total
Amortizaciones	-	1.315	96	305	1.716
Deterioro de activos materiales e Intangibles	-	(34)	-	(12)	(46)
Gastos de Reestructuración	-	(170)	(46)	(97)	(313)
Dotación Deterioro de Existencias	-	21	14	(142)	(107)
Dotación Provisión Insolventes	-	296	(4)	30	322
Dotación Provisiones de tráfico	-	37	156	-	193
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1.465</b>	<b>216</b>	<b>84</b>	<b>1.765</b>

## 6.6 Otra información de los segmentos:

Ninguno de los clientes del Grupo supone más de un 10% de los ingresos de las actividades ordinarias.

## 7. Activos intangibles

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013:

	Miles de euros					
	31.12.2012	Adquisiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Diferencias de conversión	31.12.2013
<b>Gastos de desarrollo:</b>						
Coste	322	23	-	17	-	362
Amortización acumulada	(208)	(53)	-	-	-	(261)
	114	(30)	-	17	-	101
<b>Aplicaciones informáticas:</b>						
Coste	5.502	-	(125)	10	(3)	5.384
Amortización acumulada	(4.942)	(144)	125	-	-	(4.961)
	560	(144)	-	10	(3)	423
<b>Otro inmovilizado inmaterial:</b>						
Coste	3	-	-	-	-	3
Amortización acumulada	(1)	-	-	-	-	(1)
	2	-	-	-	-	2
<b>Anticipos e inmovilizado en curso:</b>						
	17	10	-	(27)	-	-
<b>Total:</b>						
Coste	5.845	33	(125)	-	(3)	5.749
Amortización acumulada	(5.152)	(197)	125	-	-	(5.223)
<b>Total</b>	<b>693</b>	<b>(164)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>526</b>

## Ejercicio 2012:

	Miles de euros					
	31.12.2011	Adquisiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Diferencias de conversión	31.12.2012
<b>Gastos de desarrollo:</b>						
Coste	611	10	(299)	-	-	322
Amortización acumulada	(433)	(74)	299	-	-	(208)
	178	(64)	-	-	-	114
<b>Concesiones y patentes:</b>						
Coste	1	-	-	-	-	1
Amortización acumulada	(1)	-	-	-	-	(1)
	-	-	-	-	-	-
<b>Aplicaciones informáticas:</b>						
Coste	5.583	21	(101)	-	(1)	5.502
Amortización acumulada	(4.779)	(192)	29	-	-	(4.942)
	(804)	(171)	(72)	-	(1)	560
<b>Otro inmovilizado inmaterial:</b>						
Coste	-	3	-	-	-	3
Amortización acumulada	-	(1)	-	-	-	(1)
	-	2	-	-	-	2
<b>Anticipos e inmovilizado en curso:</b>						
	16	11	(24)	14	-	17
<b>Deterioro</b>						
	6	-	(6)	-	-	-
<b>Total:</b>						
Coste	6.211	45	(424)	14	(1)	5.845
Amortización acumulada	(5.213)	(267)	328	-	-	(5.152)
Deterioro	6	-	(6)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.004</b>	<b>(222)</b>	<b>(102)</b>	<b>14</b>	<b>(1)</b>	<b>693</b>

El valor de los activos por gastos de desarrollo activados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden a proyectos para los que se cumplen las condiciones descritas en la Nota 4.1.

## 8. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013:

	Miles de Euros					
	31.12.2012	Adquisiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspaso (Nota12)	Diferencias de conversión	31.12.2013
<b>Terrenos y Construcciones</b>						
Coste	7.900	17	-	1.899	(7)	9.809
Amortización acumulada	(1.696)	(183)	-	156	3	(1.720)
	6.204	(166)	-	2.055	(4)	8.089
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>						
Coste	14.588	53	(1.839)	(5)	(10)	12.787
Amortización acumulada	(11.591)	(756)	1.785	-	7	(10.555)
	2.997	(703)	(54)	(5)	(3)	2.232
<b>Mobiliario y utillaje:</b>						
Coste	2.301	2	(408)	5	-	1.900
Amortización acumulada	(1.819)	(122)	369	6	-	(1.566)
	482	(120)	(39)	11	-	334
<b>Equipos informáticos y elementos de transporte:</b>						
Coste	3.148	38	(344)	-	(1)	2.841
Amortización acumulada	(2.539)	(207)	338	(7)	1	(2.414)
	609	(169)	(6)	(7)	-	427
<b>Anticipos e inmovilizado en curso</b>	55	-	(21)	(33)	(1)	-
<b>Deterioro</b>	(79)	(3.790)	46	33	-	(3.790)
<b>Total:</b>						
Coste	27.992	110	(2.612)	1.866	(19)	27.337
Amortización acumulada	(17.645)	(1.268)	2.492	155	11	(16.255)
Deterioro (Nota 2.5)	(79)	(3.790)	46	33	-	(3.790)
<b>Total</b>	<b>10.268</b>	<b>(4.948)</b>	<b>(74)</b>	<b>2.081</b>	<b>(8)</b>	<b>7.292</b>

Ejercicio 2012:

	Miles de Euros					
	31.12.2011	Adquisiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspaso	Diferencias de conversión	31.12.2012
<b>Terrenos y Construcciones</b>						
Coste	7.902	-	-	-	(2)	7.900
Amortización acumulada	(1.514)	(183)	-	-	1	(1.696)
	6.388	(183)	-	-	(1)	6.204
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>						
Coste	17.492	337	(3.272)	33	(2)	14.588
Amortización acumulada	(13.889)	(874)	3.170	-	2	(11.591)
	3.603	(537)	(102)	33	-	2.997
<b>Mobiliario y utillaje:</b>						
Coste	2.753	8	(503)	44	(1)	2.301
Amortización acumulada	(2.175)	(121)	477	-	-	(1.819)
	578	(113)	(26)	44	(1)	482
<b>Equipos informáticos y elementos de transporte:</b>						
Coste	3.052	8	(189)	278	(1)	3.148
Amortización acumulada	(2.410)	(269)	139	-	1	(2.539)
	642	(261)	(50)	278	-	609
<b>Anticipos e inmovilizado en curso</b>	34	21	-	-	-	55
<b>Deterioro</b>	13	(92)	-	-	-	(79)
<b>Total:</b>						
Coste	31.233	374	(3.964)	355	(6)	27.992
Amortización acumulada	(19.988)	(1.447)	3.786	-	4	(17.645)
Deterioro	13	(92)	-	-	-	(79)
<b>Total</b>	<b>11.258</b>	<b>(1.165)</b>	<b>(178)</b>	<b>355</b>	<b>(2)</b>	<b>10.268</b>

El epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado adjunto recoge, fundamentalmente, las instalaciones del Grupo en el Papiol (Barcelona). Dichas instalaciones se encuentran en garantía hipotecaria en favor de la entidad financiera que concedió el arrendamiento financiero (Nota 19).

Adicionalmente este epígrafe recoge el inmovilizado situado en las filiales de Marruecos y Portugal por valor de 824 y 898 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013, y como consecuencia de la entrada en situación de liquidación de las sociedades (véase Nota 2.5) el Grupo ha deteriorado el valor de su inmovilizado material registrado un importe de 3.790 miles de euros de gasto en el epígrafe "Deterioro y Resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013, el Grupo ha dado de baja activos con un valor bruto contable de 2.612 miles de euros que estaban totalmente amortizados, por no estar en uso.

Por último, el Grupo ha traspasado los activos mantenidos para la venta descritos en la Nota 12 al epígrafe del "Inmovilizado Material" por los motivos descritos en dicha Nota. La descripción detallada de dichos activos se incluye en la Nota 12.

Durante el ejercicio 2012, el Grupo Indo cerró la planta de lentes minerales de Valencia traspasando la actividad a la sociedad dependiente Indo Maroc, S.A.R.L. Como consecuencia, se dieron de baja las instalaciones técnicas y maquinaria afectas a dicha planta. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la baja de dichos activos, no fue significativo. Adicionalmente, Indo Maroc, S.A.R.L. adquirió nueva maquinaria para la producción de lentes minerales, que fue financiada mediante un contrato de arrendamiento financiero por importe de 258 miles de euros (véase Nota 19).

El Grupo tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material. El importe en libros de las construcciones, instalaciones técnicas y maquinarias del Grupo incluye al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero por importes de 4.698 y 5.423 miles de euros (véase Nota 19).

#### Otros aspectos

El Grupo, a través de su Sociedad Dominante, tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material y el de ciertas sociedades dependientes, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes totalmente amortizados y en uso del Grupo ascendían a 12.756 y 13.363 miles de euros respectivamente.

Indo Internacional, S.A. y las sociedades dependientes españolas, procedieron a la actualización de los valores de su inmovilizado material en base a los valores calculados por un tasador independiente en el ejercicio 1996 al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. En la actualidad, el impacto neto de dicha actualización no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene compromisos de compra de elementos de inmovilizado.

## 9. Activos financieros

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Créditos a clientes (1)	Depósitos y fianzas (2)	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>157</b>	<b>155</b>	<b>312</b>
Adquisiciones o dotaciones	77	22	99
Retiros o reducciones	(157)	(20)	(177)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>77</b>	<b>157</b>	<b>234</b>
Adquisiciones o dotaciones	-	-	-
Retiros o reducciones	(77)	(22)	(99)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>	<b>135</b>	<b>135</b>

(1) Corresponde a la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 4.6)

(2) Corresponde a la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 4.6)

### 9.1. Créditos a clientes

Al cierre del ejercicio 2012, en el epígrafe "Créditos a clientes" del cuadro anterior se encontraba registrada una cuenta a cobrar con Opti-View Inc, derivada de la venta de la participación mantenida en la sociedad americana Optical Equipment Group.

## 9.2. Depósitos y fianzas

Dentro del título “Depósitos y fianzas” del cuadro anterior se recoge principalmente las fianzas por los arrendamientos de diversos locales y delegaciones. Se estima que dichos importes son recuperables en el caso de finalización del contrato de alquiler.

## 10. Existencias

La composición de las existencias de Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación) y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.13	31.12.12
Mercaderías y producto acabado	1.083	2.585
Materias primas y otros aprovisionamientos	152	773
Producto en curso	212	953
Recambios	698	759
Deterioros (véase Nota 20.5)	(607)	(1.754)
<b>Total</b>	<b>1.538</b>	<b>3.316</b>

Indo Lens Group, S.L.U., sociedad dependiente del Grupo Indo, firmó un contrato de suministro a largo plazo con el grupo japonés Hoya Vision Care, por medio del cual se obligaba a comprar lentes por un valor mínimo conjunto de 70 millones de euros en el período comprendido entre el 28 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2015.

Durante el ejercicio 2011, el Grupo Indo firmó una adenda al citado contrato de suministro, en el que se fijaba un volumen mínimo de compras de 6,5 millones de euros para el período anual terminado el 31 de mayo de 2012, junto con unos nuevos precios de compra unitarios, inferiores a los establecidos en el contrato de suministro inicial, que debían ser aplicados por el Grupo Indo una vez fuese aprobado, en su caso, el convenio de acreedores. El resto de condiciones del contrato de suministro inicial permanecieron inalterables.

Durante el ejercicio 2012, Indo Lens Group, S.L.U. (Sociedad en liquidación) firmó una novación del contrato de suministro en el que se ampliaba el plazo para alcanzar el volumen mínimo conjunto de compras y se concedía a Indo Lens Group, S.L.U. un periodo medio de pago de 90 días si dicha sociedad aportaba cuentas a cobrar en garantía de las deudas que se generaran con el grupo Hoya Vision Care por un importe de hasta 1.500 miles de euros.

El detalle de los compromisos de compra de acuerdo con la novación del contrato firmada, se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros
2013	6.100
2014	6.300
2015	6.500
2016	6.700
2017	7.000
2018	7.200
2019	7.300
2020	7.500
2021	7.600
2022	7.800
<b>Total</b>	<b>70.000</b>

Nota: Los periodos anuales finalizan el 31 de mayo de cada uno de los ejercicios.

El contrato de suministro firmado contempla las clases de productos que deberán ser adquiridos, así como la posibilidad de que sea prorrogado en cuatro años adicionales. Esta alianza incluye además, como aspecto clave, que las dos compañías sigan compitiendo de forma independiente en todos los mercados, manteniendo estrategias comerciales diferenciadas y una total independencia operativa en la gestión.

La Sociedad Dominante tiene concedido, como garantía a la ejecución de estos acuerdos, una opción de compra sobre Indo Lens Group S.L.U. (Sociedad en liquidación), ejecutable tan sólo si se incumplen dichos compromisos mínimos de compra y a un precio de ejercicio calculado en base a un múltiplo de los resultados antes de intereses, impuestos y amortizaciones de Indo Lens Group, S.L.U. (Sociedad en liquidación) minorado por el importe de la deuda neta y por un descuento adicional variable de entre 14 y 16 millones de euros en función del ejercicio en el que se produzca el incumplimiento. Adicionalmente, el contrato con dicho tercero considera un derecho de adquisición preferente sobre todos los bienes y derechos de la unidad de Grupo Indo de lentes y oftálmicas. Dicho derecho tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2024.

Dicho contrato contiene adicionalmente, determinadas penalizaciones en el caso de incumplimiento o de que Indo Group S.L.U. sociedad en liquidación entre en fase de liquidación (véase Nota 18).

#### *Deterioros -*

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha deteriorado sus existencias registrando un importe de 919 miles de euros de gasto en el epígrafe "Variación de provisiones para depreciación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Dicho importe considera el deterioro derivado de la oferta por la compra de la unidad de productiva del Grupo en España (véase Nota 2.5).

En el ejercicio 2012, el Grupo registró una reversión de la provisión por importe de 528 miles de euros por la venta de las existencias dotadas en los ejercicios anteriores, y registró una dotación por importe de 400 miles de euros principalmente de las sociedades dependientes del Grupo Indo, Indo Lens Group, S.L.U., Sedosa Portugal, S.A. e Indo Equipment Group, S.L.U. (véase Nota 20.5).

## **11. Otros activos corrientes**

### *11.1 Deudores comerciales y otros*

La composición del epígrafe "Deudores comerciales y otros" del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.13	31.12.12
Deudores Comerciales	14.677	16.515
Provisión de insolvencias (véase Nota 20.5)	(9.472)	(6.893)
Otros deudores	76	160
<b>Total</b>	<b>5.281</b>	<b>9.782</b>

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha deteriorado sus cuentas por cobrar con clientes registrando un importe de 3.194 miles de euros de gasto en el epígrafe "Variación neta de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Dicho importe considera el deterioro derivado de la oferta por la compra de la unidad de productiva del Grupo en España (véase Nota 2.5).

No existen saldos deudores en riesgo de mora no deteriorados al cierre del ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2013, 918 miles de euros de cuentas por cobrar se encuentran pignoradas en garantía del pago de 855 miles de euros correspondiente a la deuda comercial mantenida por la sociedad dependiente Indo Lens Group, S.L.U. con el grupo japonés Hoya Vision Care, que se encuentra registrada en el epígrafe "Acreedores comerciales" del balance de situación consolidado (véase Nota 18).

### 11.2 Inversiones financieras corrientes

En este epígrafe se incluyen principalmente deudas a corto plazo por importe de 30 miles de euros en concepto de depósito por autocartera de la Sociedad Dominante y 77 miles de euros como saldo pendiente de cobro por la venta de una sociedad. Se estima que dichos importes son recuperables en el proceso de liquidación de las sociedades españolas de grupo.

### 11.3 Efectivo y otros activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2012, y como consecuencia de la firmeza del convenio de acreedores (Véase Nota 2.5), la tesorería de las sociedades españolas del Grupo Indo era de libre disposición. Asimismo, no existen restricciones con la tesorería mantenida por las filiales Sedosa Portugal, Lda. e Indo Maroc, S.A.R.L.

Al 31 de diciembre de 2013 la tesorería de las sociedades españolas es de libre disposición. Sin embargo, como consecuencia de la situación de concurso de las sociedades Indo Internacional, S.A., Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U., existían restricciones para la disposición y gestión de la tesorería del Grupo Indo de forma única, siendo gestionada la tesorería de cada una de las sociedades de forma independiente. Asimismo, no existen restricciones con la tesorería mantenida por las filiales Sedosa Portugal, Lda. e Indo Maroc, S.A.R.L.

## **12. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas**

El detalle de la composición de los epígrafes “Activos mantenidos para la venta” y “Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	31.12.13	31.12.12
Activos mantenidos para la venta	-	2.057
<b>Total activos mantenidos para la venta</b>	-	<b>2.057</b>
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	-	1.318
<b>Total pasivos asociados a activos mantenidos para la Venta</b>	-	<b>1.318</b>

El movimiento de los activos mantenidos para la venta y de los pasivos asociados a dichos activos durante el ejercicio 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Activo	Pasivo
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2012	2.057	1.318
Otros movimientos	24	(102)
Traspasos	(2.081)	(1.216)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	-	-

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable en vigor, la clasificación de los activos como mantenidos a la venta, así como los pasivos asociados a los mismos, decae en el caso de que se formulen las cuentas anuales de acuerdo con criterios de liquidación, motivo por el cual se han traspasado los activos y pasivos al epígrafe “Inmovilizado Material” (véase Nota 8) y al epígrafe “Deudas con entidades de crédito (véase Nota 12), respectivamente.

#### *Activos no corrientes mantenidos para la venta –*

Este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 incluía, básicamente, inmuebles que se encuentran en proceso de enajenación, que no forman parte de los activos estratégicos del Grupo Indo (véase Nota 2.5).

De acuerdo a la normativa en vigor los activos mantenidos para la venta descritos se presentan dentro del inmovilizado material, si bien se mantiene el criterio de valoración que establece la norma de registro y valoración sobre «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta» a este respecto (véase Nota 4.5).

El importe reclasificado a inmovilizado material en aplicación de la Resolución del ICAC de 18 octubre de 2013 a este respecto, corresponde a los inmuebles sitios en Alcobendas (Madrid), Aravaca, Vilafant, Las Palmas de Gran Canaria, Valencia y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2012, la Dirección de la Sociedad Dominante estaba comprometida en el plan de venta de estos activos y se estaban realizando las acciones necesarias para completar dicha venta, si bien, el proceso de venta se vio influenciado por la evolución negativa del mercado inmobiliario, por lo que no era posible determinar con exactitud el plazo en el que culminaría dicha venta. En este sentido, a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 consolidadas se habían firmado sendos mandatos de venta de dichos activos. Dichos mandatos tenían una vigencia de 6 meses y eran prorrogables tácitamente por periodos de 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2013, dichos inmuebles se encuentran incluidos en la oferta de compra presentada por Crealux Innova (véase Nota 2.5). La oferta presentada contempla la valoración de dichos activos en 8.628 miles de euros y la subrogación del comprador en los préstamos mantenidos con el Institut Català de Finances (véase Nota 14) por importe de 7.746 miles de euros. En consecuencia dichos activos no han sido saneados al cierre del ejercicio. La plusvalía derivada de dicha operación, correspondiente a la diferencia entre el valor de la deuda y el valor neto contable, se materializará cuando se realice el traspaso efectivo de los mismos, que se estima que se producirá en el corto plazo.

En el actual contexto, en base a lo anterior, el Liquidador de la Sociedad Dominante entiende que los citados inmuebles cumplen los requisitos para calificarse como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta» y, en consecuencia, aplicar los criterios de valoración descritos en la Nota 4.5, aunque se clasifiquen como inmovilizado anterior de acuerdo a la Resolución del ICAC de 18 octubre de 2013.

Estos inmuebles están en garantía hipotecaria de las deudas mantenidas con el Institut Català de Finances descritas en la Nota 14.

#### *Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta –*

Durante el ejercicio 2012, el Grupo Indo perdió el control tanto de Euroóptica, S.A. como de Novolent, S.A. (véase Nota 2.7), por lo que los pasivos vinculados a los activos mantenidos para la venta correspondían, básicamente, a una cuenta a pagar mantenida por el subgrupo Expansión Visual, S.L.U. con la sociedad en liquidación Euroóptica, S.A. (véase Nota 2.7). Dado que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no había finalizado el proceso de liquidación de dicha sociedad, el Grupo Indo no ha dado de baja dicho pasivo.

#### *Actividades discontinuadas -*

La cuenta de pérdidas y ganancias de las actividades discontinuadas del ejercicio 2012, se detalla a continuación (en el ejercicio 2013, de acuerdo a la Resolución del ICAC de 18 de octubre de 2013, no resulta aplicable la definición de actividad discontinuada o interrumpida):

	Miles de Euros
	Ejercicio 2012
Importe neto cifra de negocios	132
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
Aprovisionamientos	(51)
Otros ingresos	4
Gastos de personal	(112)
Variación neta de provisiones	-
Amortizaciones	(4)
Otros gastos de explotación	634
Resultados por deterioro de activos	(3.719)
Ingresos netos por venta de inmovilizado	-
<b>Pérdida consolidada de explotación</b>	<b>(3.116)</b>
Ingresos y gastos financieros	10.507
<b>Pérdida antes de impuestos procedentes de las actividades ordinarias</b>	<b>10.507</b>
Impuesto sobre las ganancias	3
<b>Pérdida consolidada neta procedente de operaciones discontinuadas</b>	<b>7.394</b>

### 13. Fondos propios

#### 13.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 22.260.000 acciones ordinarias de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de participaciones societarias realizadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante, tanto directo como indirecto, superior al 3% del capital social, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son las siguientes:

Sociedad	% de participación	
	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Janine Cottet Sebile (directa e indirectamente a través de Cobain Mercado, S.L.) (1)	15,149%	15,149%
Jorge Cottet Sebile (indirectamente a través de Coherma Mercado, S.L.) (2)	10,41%	10,41%
Venavanza, S.A.	4,77%	4,77%
Jose Antonio Perez Nieves Heredero (2)	3,73%	3,73%

- (1) Directamente posee una participación del 0,659% e indirectamente, a través de Cobain Mercado, S.L. posee una participación del 14,489%.  
 (2) Posee indirectamente participaciones

No existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones sociales iguales o superiores al 3% del capital social o derechos de voto de la Sociedad Dominante, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer influencia notable en la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante tiene admitidas a cotización oficial en el mercado continuo la totalidad de sus acciones. Según se indica en la Nota 2.5, la cotización de las acciones de la Sociedad Dominante se encuentra suspendida desde el 18 de junio de 2010.

### 13.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Incluidas en el epígrafe “Otras Reservas de la Sociedad Dominante”, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentran registrados 134 miles de euros correspondientes a la reserva legal de la Sociedad Dominante.

### 13.3 Situación patrimonial

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad Dominante se encuentra incurso en causa de disolución según se detalla en la Nota 2.5.

### 13.4 Diferencias de conversión

El movimiento habido en la partida “Diferencias de conversión” del patrimonio neto del grupo consolidado corresponde, básicamente, al traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Ingresos financieros”, de las diferencias de conversión asociadas a la sociedad Indelor Lens (Thailand) Co (Nota 2.7). Al cierre del ejercicio 2013 las diferencias de conversión corresponden a la participación mantenida en Marruecos. Así mismo, al cierre del ejercicio 2012, también se encontraban registradas las diferencias de conversión originadas por la evolución del baht tailandés.

### 13.5 Acciones propias

A fecha de cierre del ejercicio 2013 y 2012, el número de acciones de la Sociedad Dominante poseído por el Grupo ascendía a 32.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Miles de Euros	Miles de Euros	Miles de Euros
		Valor Nominal	Precio Medio de Adquisición	Coste Total de Adquisición
Acciones propias al 31 de diciembre de 2011	32.000	1,9	-	2
Adquisición durante el ejercicio 2012	-	-	-	-
Ventas durante el ejercicio	-	-	-	-
Valoración al cierre del ejercicio	-	-	-	-
Acciones propias al 31 de diciembre de 2012	32.000	1,9	-	2
Adquisición durante el ejercicio 2013	-	-	-	-
Ventas durante el ejercicio	-	-	-	-
Valoración al cierre del ejercicio	-	-	-	-
Acciones propias al 31 de diciembre de 2013	32.000	1,9	-	2

Las acciones mantenidas por la Sociedad Dominante en autocartera representan el 0,14% de capital social.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de junio de 2013 autorizó a la Sociedad Dominante a adquirir sus acciones propias hasta un máximo del 5% del capital social. Esta autorización tiene validez hasta la celebración de la siguiente Junta General Ordinaria, en todo caso, no más tarde del 30 de junio de 2014.

Como consecuencia de la suspensión de la cotización dictada por la CNMV dada la situación concursal, la Sociedad no ha realizado operación alguna con sus acciones propias durante todos los ejercicios 2013 y 2012.

#### **14. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros**

El detalle de las deudas a largo y corto plazo con entidades de crédito y otros pasivos financieros para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Epígrafe	Miles de Euros	
	2013	2012
Deudas con entidades de crédito	392	10.375
Deudas concursales	-	11.232
Otros pasivos financieros	20	3.638
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>412</b>	<b>25.245</b>
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros (Nota 12)	43.115	2.668
Acreedores comerciales	26.598	3.218
Pasivos por impuestos corrientes	4.501	3.586
Otros pasivos	4.087	3.882
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>78.301</b>	<b>13.354</b>

Durante el ejercicio 2013, y como consecuencia de la entrada en situación de liquidación de las sociedades españolas (véase Nota 2.5), el Grupo ha procedido a revertir los efectos derivados de la firma de los convenios de acreedores (incluyendo quita y espera) registrado en el ejercicio 2012. Como consecuencia de dicha reversión, el Grupo registró su gasto financiero por importe de 34.700 miles de euros registrados en el epígrafe "Resultado financiero derivado de convenio de acreedores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Adicionalmente, ha presentado todos sus pasivos como pasivos corrientes (véase Nota 2.5).

El Grupo ha registrado dentro de los siguientes epígrafes, los siguientes importes relacionados a la deuda afectada en el ejercicio 2012 por el Convenio de Acreedores:

- a) Deudas con entidades de crédito: deuda concursal por un importe total de 35.706 miles de euros.
- b) Deudas con proveedores / acreedores: deuda concursal por un importe total de 22.317 miles de euros.
- c) Adicionalmente, el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto contiene, básicamente, el importe que en el ejercicio 2012 las sociedades españolas acordaron su aplazamiento, por deudas con "FOGASA" por importe de 2.296 miles de euros, así como el importe incurrido como deuda con la sociedad adquiriente "Crealux Innova, S.L.", por el importe adelantado por dicha sociedad por importe de 2.500 miles de euros contemplados en su oferta presentada (véase Nota 2.5). De igual manera, incluye 2.020 miles de euros de deuda con el personal, que en el ejercicio 2012 se encontraba registrada en el pasivo no corriente.

Como consecuencia del proceso de liquidación en el que se encuentran las sociedades españolas, y en base a la normativa contable existente, el Grupo ha registrado como gasto financiero por intereses asociado a las deudas financieras concursadas sin garantía real por importe de 3.946 miles de euros, a pesar de los criterios marcados en el Art. 59 de la Ley Concursal en el que se declara la suspensión del devengo de dichos intereses y los criterios de los pasivos relacionados en los Informes de Liquidación presentados por la Administración Concursal ante el Juzgado Mercantil el pasado mes de octubre de 2013.

El detalle por vencimientos de las deudas a largo plazo con entidades de crédito y otros pasivos financieros para el ejercicio 2012 fue el siguiente:

	Tipo de interés	Miles de euros								
		Deuda sin aplicar el convenio	Quita y Espera (Nota 20.6)	Deuda a 31.12.2012	Corriente	2 años	3 años	Más de 3 años	Total no corriente	Garantías
- Préstamo Institut Català de Finances (1)	Euribor 12 meses + 2,75 y 5% EBIT	8.955	-	8.955	-	358	535	8.062	8.955	(a)
- Préstamo Institut Català de Finances (1)	Euribor 12 meses + 4%	545	-	545	-	182	363	-	545	(b)
- Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7) (1)	4,25%	1.588	-	1.588	713	479	138	258	875	(c)
- Deudas por descuento de efectos	-	1.129	-	1.129	1.129	-	-	-	-	
<b>Deudas con entidades de crédito</b>		<b>12.217</b>	<b>-</b>	<b>12.217</b>	<b>1.842</b>	<b>1.019</b>	<b>1.036</b>	<b>8.320</b>	<b>10.375</b>	
- Deuda concursal ordinaria (2)	6%	30.534	25.161	5.373	-	-	1.047	4.326	5.373	(d)
- Deuda consursal préstamos participativos (2)	6,3%	-	-	4.945	-	-	-	4.945	4.945	(d)
- Deuda concursal subordinada (2)	7%	10.350	9.436	914	-	-	-	914	914	
<b>Deudas concursales</b>		<b>40.884</b>	<b>34.597</b>	<b>11.232</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.047</b>	<b>10.185</b>	<b>11.232</b>	
- Préstamo FOGASA (2)	-	2.349	-	2.349	488	235	246	1.380	1.861	
- Deuda privilegiada personal (1)	-	1.651	-	1.651	-	1.651	-	-	1.651	
- Otros pasivos financieros (2)	-	464	-	464	338	106	-	20	126	
<b>Otros pasivos financieros</b>		<b>4.464</b>	<b>-</b>	<b>4.464</b>	<b>826</b>	<b>1.992</b>	<b>246</b>	<b>1.400</b>	<b>3.638</b>	
<b>Total</b>		<b>57.565</b>	<b>34.597</b>	<b>27.913</b>	<b>2.668</b>	<b>3.011</b>	<b>2.329</b>	<b>19.905</b>	<b>25.245</b>	

(1) Deudas privilegiadas no acogidas a las alternativas del convenio de acreedores y en las que la sociedad negoció el plan de pagos. Ver Nota 2.5.

(2) Deudas ordinarias y subordinadas incluidas en la masa concursal y que se acogieron a una de las alternativas del convenio de acreedores. Ver Nota 2.5.

(a) El préstamo con el ICF tiene en garantía hipotecaria los activos mantenidos a la venta de las fincas de Alcobendas, Figueres, Palma de Gran Canaria, Bilbao y Valencia y cuyo valor neto contable asciende a 1.543 miles de euros. (Véase Nota 12).

(b) El préstamo con el ICF tiene en garantía hipotecaria del activo mantenido a la venta de Aravaca (Madrid) cuyo valor neto contable asciende a 336 miles de euros. (Véase Nota 12).

(c) El arrendamiento financiero tiene en garantía hipotecaria las instalaciones de El Papiol.

(d) Las deudas ordinarias y préstamos participativos, incluyen a 31/12/2012, deudas financieras derivadas del Club Deal (BBVA, BSCH, Banco de Sabadell, Bancaja y Banco Popular) por importe de 9.575 miles de euros. Las entidades financieras conservan la garantía solidaria de las sociedades de grupo Indo Lens Group, S.L.U. y Indo Equipment Group, S.L.U. Adicionalmente a la garantía solidaria, el Club Deal tiene las siguientes garantías: prenda sobre las acciones de Indo Internacional, S.A. e Indo Equipment Group, S.L.U., promesa de hipoteca sobre las participaciones sociales de Indo Lens Group, S.L.U., prenda sobre los derechos derivados de las pólizas de seguros, prenda sobre los derechos de la cuenta de reestructuración y sobre el crédito con el Grupo Expansión Visual, así como sobre los derechos de crédito derivados de la operación de Hoya llevada a cabo en el ejercicio 2010.

Las características de las principales deudas mantenidas al 31 de diciembre de 2012 eran las siguientes:

- Préstamo con el Institut Català de Finances por importe de 8,9 millones de euros. Dicho préstamo, que se encuentra garantizado con parte de los activos registrados en el epígrafe "Activos mantenidos a la venta", tenía consideración de préstamo participativo. Este préstamo, que tenía vencimiento en noviembre de 2020 devengaba un interés fijo del Euribor + 275 puntos básicos y un interés variable equivalente al 5 % del EBIT de la Sociedad Dominante.
- Préstamo con el Institut Català de Finances por importe de 0,5 millones de euros. Dicho préstamo devengaba un interés del Euribor + 400 puntos básicos y se encuentra garantizado por un activo incluido en el epígrafe "Activos mantenidos a la venta".
- Adicionalmente el Grupo registró la deuda ordinaria y los préstamos participativos que corresponden al valor razonable de las deudas incluidas en la masa concursal acogidas a una de las 2 alternativas incluidas en el convenio de acreedores (Véase Nota 2.5). El valor razonable se determinó considerando las quitas y las esperas pactadas. Estas últimas se determinaron a partir de un tipo de interés de mercado establecido a partir de la curva de Euribor más un diferencial de entre 400 y 500 puntos básicos.
- La deuda subordinada correspondía a las deudas incluidas en la masa concursal acogidas a una de las 2 alternativas del convenio de acreedores (Véase Nota 2.5). El valor razonable se determinó considerando los mismos aspectos que los descritos en la deuda ordinaria.
- Se firmaron acuerdos con el personal de las sociedades del Grupo Indo para liquidar las deudas con los trabajadores, básicamente en un periodo de 18 meses. Dichas deudas ascendieron al 31 de diciembre de 2012 a 1.651 miles de euros.
- Por su parte, las sociedades Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación) e Indo Lens, S.L.U. (Sociedad en liquidación) firmaron un acuerdo con el Fondo de Garantía Social (FOGASA), en el que se acordó un calendario de pagos de 8 años, por el importe de los Expedientes de Regulación de Empleo de ejercicios anteriores, que fueron pagados por el FOGASA. El importe global de la deuda ascendía a 2.085 miles de euros, aproximadamente, y devengaba un tipo de interés del 4%. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2012 la sociedad dependiente Indo Equipment Group, S.L.U. (Sociedad en liquidación) había solicitado el aplazamiento de la deuda con el FOGASA por importe de 264 miles de euros, que a la fecha de formulación de las cuentas del ejercicio 2012 aún estaba pendiente la formalización de dicho acuerdo.
- Por último a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012, el Grupo Indo estaba negociando con la Seguridad Social y las Administración Pública, un calendario de pagos de las deudas mantenidas con dichas entidades, que ascendía a 1.899 miles de euros y se encontraban registradas en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance de situación adjunto. Como consecuencia de la entrada en situación en liquidación de las sociedades españolas del Grupo Indo, dichas negociaciones han quedado sin efecto.

Al 31 de diciembre de 2012, se estimó que, una vez registrados los efectos del convenio de acreedores, las deudas de las sociedades se encontraban registradas por un importe que no difería significativamente de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2013 el valor razonable final de las deudas dependerá del proceso de liquidación de las sociedades españolas. En este sentido, se estima que el valor razonable de las deudas, excepto el préstamo mantenido con el Institut Català de Finances (véase Nota 12) y el leasing que serán asumidos por Crealux Innova, S.L. (Véase Nota 2.5) no es significativo en comparación con el coste amortizado por el que se encuentran contabilizadas.

El tipo de interés medio devengado en 2012, de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros fue del 3,44%.

El Grupo Indo no ha mantenido instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés ni durante el ejercicio 2013 ni durante el ejercicio 2012.

### **15. Provisiones corrientes y no corrientes**

En los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo mantiene registrado bajo el epígrafe de “Provisiones no corrientes” la provisión correspondiente al devengo de los premios de vinculación al personal.

### **16. Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes**

El desglose de este epígrafe por naturaleza y vencimientos de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31.12.13		31.12.12	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Acreedores comerciales	26.598	-	3.218	-
Provisiones -				
Provisiones	1.509	96	873	146
Provisión indemnización Hoya Vision Care	4.358	-	-	-
Otros pasivos	4.087	-	3.882	-
<b>Total</b>	<b>36.552</b>	<b>96</b>	<b>7.973</b>	<b>146</b>

#### *Acreedores comerciales -*

Al 31 de diciembre de 2013, las principales variaciones habidas en el epígrafe “Acreedores comerciales” corresponden a la reversión del efecto del convenio de acreedores como consecuencia de la entrada en situación de liquidación de las sociedades españolas, tal y como se ha descrito en la Nota 2.5. El Grupo ha procedido a reconocer la deuda existente con fecha anterior a la firma del convenio de acreedores firmado en el ejercicio 2012, en el pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto.

Al 31 de diciembre de 2012, las principales variaciones ocurridas en el epígrafe “Acreedores comerciales” correspondieron a la aplicación de las quitas del convenio de acreedores y adicionalmente a las salidas del perímetro de las sociedades Inviva Eyewear, S.A. e Industrias de Óptica, S.A.U.

#### *Provisiones -*

Tal y como se indica en la Nota 10, las participaciones sociales de la sociedad de grupo Indo Lens Group, S.L.U. se encuentran en garantía de un contrato de suministro a largo plazo firmado entre dicha sociedad y el grupo japonés Hoya Vision Care, por medio del cual, dicha sociedad del Grupo Indo se obliga a comprar un importe mínimo anual de lentes. Dicho contrato de suministro tiene vencimiento a 30 de junio de 2022.

Adicionalmente, el contrato de Hoya Vision Care contempla que éste podría ser resuelto inmediatamente por Hoya Vision Care si Indo Lens Group S.L.U. entrara en cualquier procedimiento para su liquidación o disolución o si vende o transfiere total o parcialmente el negocio de lentes. En dicho caso, Hoya Vision Care tendría derecho a una indemnización por terminación anticipada del contrato calculada como un porcentaje del importe total de volumen de compras pendiente (véase Nota 10). Al 31 de diciembre de 2013 el importe máximo de dicha indemnización asciende a 4,3 millones de euros. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen una provisión por el citado importe y concepto, que ha sido registrada en el epígrafe “Provisiones corrientes” del balance de situación consolidado adjunto y con cargo en el epígrafe “Otros gastos de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del pasivo se incluyen aquellos importes que el Grupo estima necesarios para hacer frente a las posibles responsabilidades derivadas de su actividad cuya materialización se espera que se produzca en un período inferior a un año.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene registrados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto 783 miles de euros en concepto de indemnizaciones pendientes de pago (Ver Nota 4.9), 475 miles de

euros en concepto de devoluciones comerciales y garantías y 251 miles de euros en concepto de honorarios pendientes de pago como consecuencia de la situación concursal de las sociedades españolas.

Durante el ejercicio 2012 se procedió al pago por las indemnizaciones por un importe de 375 miles de euros y al pago de los honorarios de los Administradores concursales por el importe provisionado en el ejercicio 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo mantenía una provisión por importe de 239 miles de euros en cobertura de ciertas indemnizaciones de Industrias de Óptica, S.A.U. que tal y como se indicaba en el informe del liquidador de la sociedad Indo Internacional, S.A. debía hacer frente a dicho pasivo. Dichas indemnizaciones han sido pagadas por el Grupo en el ejercicio 2013. Asimismo, tenía registrada una provisión por importe de 397 miles de euros por devoluciones comerciales, así como 233 miles de euros en cobertura de determinadas reclamaciones de cantidades en el ámbito laboral.

*Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio -*

En base a la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente a la reforma de la Ley 3/2004 de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de acuerdo con lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010, se detalla la información agregada de las sociedades españolas del Grupo Indo relativa a los saldos de proveedores y acreedores comerciales a la fecha del balance de situación consolidado:

	Miles de Euros	
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2012	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	25.140	94%
Resto	1.479	6%
<b>Total pagos del ejercicio (1)</b>	<b>26.619</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos realizados fuera del plazo legal	60	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	181	

(1) Se presenta únicamente la información relativa a las operaciones que se encuentran fuera de los procedimientos de los concursos de acreedores de las sociedades españolas del Grupo Indo.

(\*) La Ley 15/2010, de 5 de julio, en su disposición transitoria segunda establece que los periodos de pago en las operaciones de comerciales se ajustarán progresivamente hasta situarse en los 60 días a partir del 1 de enero de 2013. Asimismo, dicha Ley establece que el periodo de pago desde la fecha de publicación de Ley en el BOE y el 31 de diciembre de 2011 será de 85 días y de 75 días para el ejercicio 2012.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del Grupo Indo en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días. En el caso del ejercicio 2013, el límite legal establecido es de 30 días.

Durante el ejercicio 2013 y como consecuencia de la difícil situación financiera que están atravesando las sociedades españolas del Grupo, lo que le ha supuesto entrar en liquidación (véase Nota 2.5), dichas sociedades han realizado pagos a proveedores y acreedores por importe no significativo, y en cualquier caso, fuera del plazo legal establecido de 30 días. Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los pagos pendientes de realizar a proveedores que las sociedades españolas tienen registrados en el pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto acumulan un aplazamiento que supera el máximo legal establecido de 30 días.

## **17. Situación fiscal**

### *17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal*

Hasta el ejercicio 2010, el Grupo estaba acogido al Régimen Fiscal de Tributación Consolidada con el número de Grupo 5/89, que se componía de las sociedades Indo Internacional S.A., Industrias de Óptica, S.A.U., Indo Equipment Group, S.L.U. e Indo Lens Group, S.L.U. Sin embargo, como consecuencia de la situación concursal descrita en la Nota 2.5, el Grupo dejó de estar acogido al Régimen Fiscal de Tributación Consolidada desde el ejercicio 2010 inclusive, continuando tal situación para el ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2013, las sociedades del grupo, tienen pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables por los ejercicios abiertos según la normativa fiscal de cada uno de los países. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para ninguna de ellas como consecuencia de una eventual inspección.

### *17.2 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas*

El detalle de los saldos deudores con Administraciones Públicas de los balances de situación consolidados adjuntos es, en miles de euros, el siguiente:

Saldos deudores	Miles de Euros			
	Corriente		No corriente	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos fiscales	18	20	-	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	1.336	1.228	-	-
<b>Total saldos deudores</b>	<b>1.354</b>	<b>1.248</b>	-	-

Se estima que los saldos deudores con la Administración Pública son recuperables.

El detalle de los saldos acreedores con Administraciones Públicas de los balances de situación consolidados adjuntos es, en miles de euros, el siguiente:

Saldos acreedores	Miles de Euros			
	Corriente		No corriente	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos fiscales	1.017	863	-	-
Hacienda Pública, acreedora por IVA	455	347	-	-
Deuda privilegiada entidades Públicas (1)	2.626	1.901	-	-
Otros	403	475	-	-
<b>Total saldos acreedores</b>	<b>4.501</b>	<b>3.586</b>	-	-

(1) A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, las Sociedades estaban negociando con la Seguridad Social y las Administraciones Públicas un calendario de pagos de las deudas mantenidas con dichas entidades, que ascendían a 1.901 miles de euros y que formaban parte de la masa

concurral (Nota 2.5). Como consecuencia de la entrada en situación en liquidación de las sociedades españolas del Grupo Indo, dichas negociaciones quedaron sin efecto.

### 17.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre el beneficio contable antes de impuestos, la base contable del impuesto, y el gasto por Impuesto sobre Beneficios, calculado con la tasa impositiva de cada país, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado Consolidado antes de impuestos	(54.560)	56.926
Resultado Agregado antes de impuestos	(67.140)	30.091
Diferencias temporales	52.711	(8.365)
Diferencias permanentes	6.371	50
Compensación de BIN's	(607)	(16.114)
<b>Base contable del impuesto</b>	<b>(8.665)</b>	<b>5.662</b>
Impuesto corriente calculado con la tasa impositiva de cada país	(245)	(621)

Nota: base imponible fiscal, no registrada contablemente.

La conciliación anterior incluye la base imponible de todas las sociedades del Grupo que conforman el perímetro de consolidación.

El detalle del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Impuesto corriente	(245)	(621)
Deterioro de activos por impuesto diferido	-	-
Correcciones años anteriores	-	-
<b>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(245)</b>	<b>(621)</b>
- De operaciones continuadas	(245)	(621)
- De operaciones discontinuadas (Nota 14)	-	-

### 17.4 Activos y pasivos por Impuesto diferido

#### 17.4.1 Detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por el Grupo:

Ninguna de las sociedades del Grupo tiene registrados créditos fiscales por ningún concepto, dado que estima que no se dan las condiciones para ello, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

#### 17.4.2 Impuestos anticipados/diferidos:

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se ha originado, principalmente, como consecuencia de provisiones no deducibles y rentas a trabajadores no liquidadas.

#### 17.4.3 Créditos fiscales por bases imponibles negativas:

Los correspondientes importes y plazos máximos de compensación de los créditos fiscales pendientes de compensar del Grupo para los ejercicios 2013 y 2012, por sociedades, son los siguientes:

*Ejercicio 2013:*

	Miles de Euros					
	2014	2015	+ 2016	Ilimitado	Total	Activados
Indo Internacional, S.A.	-	-	14.840	-	14.840	-
Indo Lens Group, S.L.U.	-	-	4.827	-	4.827	-
Indo Equipment Group, S.L.U.	-	-	2.139	-	2.139	-
Indo Maroc, S.A.	45	-	551	-	596	-
Sedosa Portugal, S.A.	-	-	1.436	-	1.436	-
Indo Lens US, INC.	-	-	602	-	602	-
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>-</b>	<b>24.395</b>	<b>-</b>	<b>24.440</b>	<b>-</b>

*Ejercicio 2012:*

	Miles de Euros					
	2013	2014	+ 2015	Ilimitado	Total	Activados
Indo Internacional, S.A.	-	-	12.782	-	12.782	-
Indo Lens Group, S.L.U.	-	-	5.009	-	5.009	-
Indo Equipment Group, S.L.U.	-	-	1.617	-	1.617	-
Indo Maroc, S.A.	45	-	528	-	573	-
Sedosa Portugal, S.A.	-	-	1.085	-	1.085	-
Indo Lens US, INC.	-	-	602	-	602	-
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>-</b>	<b>21.623</b>	<b>-</b>	<b>21.668</b>	<b>-</b>

*17.4.4 Deducciones:*

La naturaleza, importe y plazo máximo de compensación de los incentivos fiscales pendientes de compensar por el Grupo, para los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

Ejercicio 2013:

	Miles de Euros			
	Procedentes de ejercicios anteriores	Generadas en el ejercicio	Cancelada o perdida en el ejercicio	Total
<b>Deducción por actividad exportadora</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	2	-	-	2
Indo Equipment Group, S.L.U.	52	-	-	52
Indo Internacional, S.A.U.	2.552	-	-	2.552
<b>Deducción por I+D+IT</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	5.320	224	-	5.544
Indo Equipment Group, S.L.U.	2.103	19	-	2.122
<b>Deducción por formación</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Equipment Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Internacional, S.A.	16	-	-	16
<b>Deducción por contribución a planes de pensiones</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Equipment Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Internacional, S.A.	9	-	-	9
<b>Deducción por doble imposición</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Equipment Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Internacional, S.A.	50	-	-	50
<b>Deducción por reinversión</b>				
Indo Internacional, S.A.	758	-	-	758
<b>Total deducciones</b>	<b>10.862</b>	<b>243</b>	<b>-</b>	<b>11.105</b>
<b>Total deducciones activadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2012:

	Miles de Euros			
	Procedentes de ejercicios anteriores	Generadas en el ejercicio	Cancelada o perdida en el ejercicio	Total
<b>Deducción por actividad exportadora</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	2	-	-	2
Indo Equipment Group, S.L.U.	52	-	-	52
Indo Internacional, S.A.U.	2.552	-	-	2.552
<b>Deducción por I+D+IT</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	5.069	251	-	5.320
Indo Equipment Group, S.L.U.	2.088	15	-	2.103
<b>Deducción por formación</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Equipment Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Internacional, S.A.	16	-	-	16
<b>Deducción por contribución a planes de pensiones</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Equipment Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Internacional, S.A.	9	-	-	9
<b>Deducción por doble imposición</b>				
Indo Lens Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Equipment Group, S.L.U.	-	-	-	-
Indo Internacional, S.A.	50	-	-	50
<b>Deducción por reinversión</b>				
Indo Internacional, S.A.	758	-	-	758
<b>Total deducciones</b>	<b>10.596</b>	<b>266</b>	<b>-</b>	<b>10.862</b>
<b>Total deducciones activadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 18. Activos y pasivos contingentes

### Garantías comprometidas con terceros-

El detalle de las garantías hipotecarias que el Grupo posee a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a dos préstamos con el Institut Català de Finances, según el siguiente detalle:

Fecha	Miles de Euros		Edificio (1)	Nº Finca	Registro de la propiedad	Miles de Euros
	Importe préstamo	Importe préstamo renegociado				Valor Neto Contable a 31.12.2013
16/12/2008	846	846	Aravaca	9271 y 9273	Reg.Prop. de Madrid, nº 26	336
31/07/2009	8.000	8.955	Acobendas baja y 1ª	33.841	Reg.Prop. de Alcobendas, nº 1	565
			Alcobendas Semisótano	33.839	Reg.Prop. de Alcobendas, nº 1	179
			Vilafant	648	Reg.Prop. de Figueres	371
			Canarias	55.054	Reg.de la Prop.de Palma de Gran Canaria, nº 5	17
			Bilbao	8.390/A	Reg.Prop. de Bilbao, nº 8	409
			Valencia	32.071	Reg.Prop. de Valencia, nº 14	26
			Valencia	32.072	Reg.Prop. de Valencia, nº 14	-
			Valencia	32.073	Reg.Prop. de Valencia, nº 14	-
			Valencia	32.074	Reg.Prop. de Valencia, nº 14	-
	<b>8.846</b>	<b>9.801</b>				<b>1.903</b>

(1) Registrados en el epígrafe "Activos mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto.

Adicionalmente, en el marco de la refinanciación firmada el 31 de julio de 2009, se establecieron una serie de contra-garantías, en forma de pignoración, a nivel del Grupo Indo. El detalle de las garantías otorgadas en el Contrato de Refinanciación del Club Deal (BBVA, BSCH, Banco Sabadell Atlántico, Bancaja y Banco Popular), es el siguiente:

Pignorantes	Prenda
Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación)	Prenda sobre acciones de Indo
Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación)	Prenda sobre Participaciones Indo Equipment Group, S.L.U.
Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación)	Promesa de Hipoteca sobre Participaciones Indo Lens Group, S.L.U.
Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación)	Prenda sobre Derechos de Crédito Derivados de la Cuenta de Reestructuración
Grupo	Prenda sobre Derechos derivados de las Pólizas de Seguros
Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación)	Prenda sobre Derechos de Crédito derivados del Contrato de crédito con el
Grupo	Grupo Expansión Visual
	Prenda sobre Derechos de Crédito derivados de la Operación con Hoya

Al 31 de diciembre de 2012, las deudas ordinarias y los préstamos participativos descritos en la Nota 14 incluían deudas financieras derivadas del Club Deal y de las cuales las entidades financieras conservan la garantía solidaria de las sociedades de grupo Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U. mostradas en el cuadro anterior.

Adicionalmente, las participaciones sociales de la sociedad de grupo Indo Lens Group, S.L.U. garantizan un contrato de suministro firmado entre dicha sociedad y un tercero que obliga a comprar un importe mínimo anual de lentes. Dicho contrato de suministro tiene vencimiento a 30 de junio de 2022 (véanse Notas 10 y 16). Asimismo, en virtud del contrato de novación de suministro firmado con Hoya, Indo Internacional, S.A. ha otorgado una hipoteca mobiliaria sobre las marcas "Marca Española no. 2740086 indo gr" y "Marca Comunitaria no. 5464995 indo gr", hasta un importe de 500 miles de euros. Por último, en relación con este contrato, el Grupo tiene pignorados las cuentas por cobrar descritas en la Nota 11.

La Sociedad Dominante estima que no se originarán pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2013 por los avales prestados dado que todos ellos se refieren a avales sobre pasivos bancarios ya registrados.

A 31 de diciembre de 2013, ni la Sociedad Dominante ni ninguna otra sociedad del grupo tiene otras garantías comprometidas con terceros ni otros pasivos contingentes.

## Pasivos contingentes-

El Grupo Indo no tiene pasivos contingentes, a excepción de una inspección fiscal que se encuentra en curso en la sociedad Indo Maroc, S.A.R.L. A la fecha, no es posible estimar el desenlace final de dicha inspección, si bien se estima que el importe de la contingencia no será significativo para el Grupo.

## 19. Arrendamientos

### 19.1. Arrendamiento financiero

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle:

*Ejercicio 2013:*

Descripción	Contrato (meses)	Meses transcurridos	Miles de Euros					Valor opción compra
			Coste en origen sin opción (Nota 8)	Cuotas satisfechas		Cuotas pendientes		
				Años anteriores	Presente ejercicio	Corto plazo (Nota 14)	Largo plazo (Nota 14)	
Terreno y nave El Papiol	122	120	3.500	2.584	162	754	-	27
Terreno (Portugal)	133	97	890	457	74	74	285	45
Maquinaria Satisloh (Marruecos)	48	12	258	18	64	64	112	2
			<b>4.648</b>	<b>3.059</b>	<b>300</b>	<b>892</b>	<b>397</b>	<b>74</b>

*Ejercicio 2012:*

Descripción	Contrato (meses)	Meses transcurridos	Miles de Euros					Valor opción compra
			Coste en origen sin opción (Nota 8)	Cuotas satisfechas		Cuotas pendientes		
				Años anteriores	Presente ejercicio	Corto plazo (Nota 14)	Largo plazo (Nota 14)	
Terreno y nave El Papiol	120	96	3.500	2.222	363	575	340	27
Climatización y maquinaria El Papiol	60	83	775	664	111	-	-	14
Terreno (Portugal)	133	85	890	383	74	74	359	45
Maquinaria Satisloh (Marruecos)	48	3	258	-	18	64	176	2
			<b>5.423</b>	<b>3.269</b>	<b>566</b>	<b>713</b>	<b>875</b>	<b>88</b>

Durante el ejercicio 2012, la sociedad dependiente Indo Maroc, S.A.R.L, contrató un arrendamiento financiero en concepto de inversión en maquinaria debido al traslado de la planta de lentes minerales de Valencia a Marruecos (véase Nota 8).

### 19.2. Arrendamiento operativo

En su condición de arrendatario,

Los costes en concepto de alquiler incurridos en los ejercicios 2013 y 2012, cuyos contratos no son cancelables por parte del Grupo, tienen los siguientes vencimientos:

	Miles de Euros	
	31.12.13	31.12.12
En un año	489	599
De dos a cinco años	204	2.115
Posterior a cinco años	255	2.945
	<b>948</b>	<b>5.659</b>

La Sociedad Dominante suscribió en 2008 un contrato de arrendamiento operativo sobre el edificio que constituye la sede social del Grupo por un periodo de 12 años cuyas condiciones eran de mercado. Dicho contrato fue renegociado durante el ejercicio 2011, siendo firmado con fecha 1 de junio de 2011 un nuevo contrato de 8 años de duración, en el cual se redujo el espacio arrendado y se rebajó el precio por metro cuadrado adecuándolo a las nuevas condiciones de mercado. Durante los ejercicios 2013 y 2012, se han registrado en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, 564 y 510 miles de euros, respectivamente por este concepto.

El mencionado contrato es el principal contrato de arrendamiento operativo del Grupo y está en fase de negociación para el traspaso del mismo, la sociedad adquirente de la unidad de producción del Grupo Indo.

Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos en el ejercicio 2013 y 2012, así como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:

	Duración media del contrato
<b>Elementos en alquiler:</b>	
Edificios	Prorrogable tácita y anualmente
Locales	Prorrogable tácita y anualmente
Maquinaria	4 años
Equipos de oficina	4 años
Automóviles	4 años ó 100.000 Km

## **20. Gastos de explotación**

### **20.1 Aprovisionamientos**

La composición de la partida "Aprovisionamientos" es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compras	13.926	14.705
Otros gastos externos	4.926	4.866
Variación provisión per deterioro de existencias	(1.145)	(127)
<b>Total</b>	<b>17.707</b>	<b>19.444</b>

### **20.2 Gastos de personal**

El epígrafe "Gastos de Personal" corriente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y Salarios	11.402	12.218
Indemnizaciones (véase Nota 4.9)	783	-
Seguridad Social a cargo de la Empresa	3.618	3.846
<b>Total</b>	<b>15.803</b>	<b>16.064</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las empresas del Grupo, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2013	
	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	3	2
Mandos Superiores	21	5
Mandos Intermedios	1	-
Técnicos y Administrativos	78	92
Comerciales	30	6
Operarios	84	108
<b>Total número medio de empleados</b>	<b>217</b>	<b>213</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio 2013, detallado por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2013	
	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	3	2
Mandos Superiores	21	5
Mandos Intermedios	1	-
Técnicos y Administrativos	76	93
Comerciales	28	6
Operarios	87	105
<b>Total número medio de empleados</b>	<b>216</b>	<b>211</b>

### 20.3 Gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Servicios exteriores y suministros	11.153	12.333
Otros (Nota 16)	4.358	-
Tributos	202	232
<b>Total</b>	<b>15.713</b>	<b>12.565</b>

## 20.4 Ingresos netos por venta de activos y resultados por deterioro de activos

El detalle de otros ingresos y gastos relacionados con la venta de activos fijos en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Pérdidas		Beneficios	
	2013	2012	2013	2012
En la enajenación o baja del inmovilizado	(98)	(91)	44	138
<b>Total</b>	<b>(98)</b>	<b>(91)</b>	<b>44</b>	<b>138</b>

Asimismo, la partida "Resultados por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el ejercicio 2013, presenta los siguientes conceptos e importes:

	Miles de Euros
	2013
Puesta en valor de realización Inmovilizado Intangible	(5)
Puesta en valor de realización Inmovilizado Material (Nota 8)	3.790
Otros	(38)
<b>Total</b>	<b>3.747</b>

## 20.5 Variación neta de provisiones

El movimiento de la partida "Variación de provisiones y pérdida de créditos incobrables" habido durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	6.893	6.974
Dotación provisión	3.194	153
Cancelación de la provisión	(615)	(234)
<b>Saldo final de la provisión (Nota 11)</b>	<b>9.472</b>	<b>6.893</b>

Por su parte el movimiento de la partida "Variación de provisiones para depreciación de existencias" registrada en el epígrafe de "Aprovisionamientos" habido durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	1.754	1.913
Dotación provisiones (Nota 10)	919	368
Cancelación de la provisión (Nota 10)	(2.066)	(527)
<b>Saldo final de la provisión (Nota 10)</b>	<b>607</b>	<b>1.754</b>

Como consecuencia de la entrada en situación de liquidación de las sociedades españolas del Grupo Indo (véase Nota 2.5), el Liquidador ha procedido a registrar los deterioros necesarios, para registrar al 31 de

diciembre de 2013 dichos activos a valor de realización, considerando la oferta de compra presentada por Crealux Innova, S.L.

## 20.6 Ingresos y gastos financieros

El desglose del resultado financiero a 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosado por su naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Ingresos financieros:</b>		
Diferencias positivas de cambio	99	123
Otros intereses e ingresos asimilados (1)	328	94
Intereses concursales (2)	-	1.894
Otros	61	290
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>488</b>	<b>2.401</b>
Convenio de acreedores (Notas 2.5 y 14)	(34.700)	34.597
<b>Convenio de acreedores</b>	<b>(34.700)</b>	<b>36.998</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Gastos financieros y gastos asimilados	(926)	(2.470)
Intereses concursales (2)	(3.946)	-
Diferencias negativas de cambio	(89)	(72)
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>(4.961)</b>	<b>(2.542)</b>
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>(39.173)</b>	<b>34.456</b>

(1) Incluye las diferencias de cambio traspasados a resultados (véase Nota 13)

(2) Incluye los intereses devengados por las deudas sin garantía real. Dado que dichos intereses no forman parte de los pasivos concursales de acuerdo con el artículo 59 de la Ley Concursal, han sido registrados, en los ejercicios 2013 y 2012 en las líneas de "Gastos financieros" e "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Concursal en su artículo 140, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta la reversión de los efectos del Convenio de Acreedores firmado en el ejercicio 2012 (véase Nota 2.5) como consecuencia del no cumplimiento del mismo y de la entrada de las sociedades españolas en situación de liquidación. Según dicho artículo de la Ley Concursal, "la declaración de incumplimiento del convenio supondrá la rescisión de éste y la desaparición de los efectos sobre los créditos a los que se refiere el artículo 136". Asimismo, como consecuencia del citado proceso de liquidación y en base a la normativa contable existente, las sociedades españolas del grupo Indo han registrado 3.946 miles de euros (véanse Nota 4.15 y 14), correspondientes a los intereses devengados entre la fecha de declaración del concurso de acreedores y el 31 de diciembre de 2013 por las deudas sin garantía real, a pesar de los criterios marcados en el Art. 59 de la Ley concursal en el que se declara la suspensión del devengo de dichos intereses y los criterios de los pasivos relacionados en los Informes de Liquidación presentados por la Administración Concursal ante el Juzgado Mercantil el pasado mes de octubre de 2013.

## 20.7 Resultado por sociedades

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados del ejercicio ha sido la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros					
	Resultados consolidados		Resultado atribuido a socios externos		Resultados atribuidos al Grupo	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Industrias de Óptica, S.A.U.	-	212	-	-	-	212
Indo Equipment Group, S.L.U	(13.840)	9.255	-	-	(13.840)	9.255
Indo Lens Group, S.L.U	(25.767)	9.562	-	-	(25.767)	9.562
Inviva Eyewear, S.A.	-	555	-	-	-	555
Sedosa Portugal, S.A.	(1.404)	(703)	-	-	(1.404)	(703)
Indo Maroc, S.A.	(77)	149	-	-	(77)	149
Indo Chile de Optica Ltda.	-	(56)	-	-	-	(56)
Indelor Lens (Thailand) Co. Ltd.	148	(738)	-	-	148	(738)
Indo Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Optical Equipment Group LLC	-	2	-	-	-	2
Indo Prime Visual Technologies Private Ltd	-	1	-	-	-	1
Expansión Visual, S.A.U.	(3)	1.176	-	-	(3)	1.176
Indo Internacional, S.A. (Incluye ajustes consolidación)	(13.862)	17.449	-	-	(13.862)	17.449
<b>Total</b>	<b>(54.805)</b>	<b>36.864</b>	-	-	<b>(54.805)</b>	<b>36.864</b>

Los ajustes y eliminaciones de consolidación corresponden a las provisiones dotadas o aplicadas por la Sociedad Dominante en relación a las provisiones mantenidas sobre las participaciones en sociedades del Grupo Indo.

## 21. Saldos y transacciones con empresas vinculadas

*Con empresas vinculadas -*

Las principales transacciones efectuadas por el Grupo con empresas vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido:

Transacciones	Tipo	Miles de Euros	
		Ingreso / (Gasto)	
		2013	2012
Optica Cottet, S.A.	Ventas de bienes	193	180
Cottet, S.A.	Ventas de bienes	993	911

Los saldos con empresas vinculadas a fecha de cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son:

Saldos	Tipo	Miles de Euros	
		Deudor / (Acreedor)	
		2013	2012
Óptica Cottet, S.A.	Cuentas a cobrar	39	8
Cottet, S.A.	Cuentas a cobrar	418	80

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no existen cuentas a cobrar cedidas mediante factoring.

*Con miembros del Consejo de Administración o de la Alta Dirección -*

Grupo Indo, no ha realizado operaciones con los Administradores de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2012 y 2013. Con el Liquidador Único no se han realizado operaciones durante el ejercicio 2013 distintas de los honorarios detallados en la Nota 22.

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no existía ningún saldo por operaciones realizadas con entidades vinculadas a miembros del Consejo de Administración.

## **22. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y al Administrador Concursal**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, clasificadas por conceptos, son las siguientes:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Sueldos	Honorarios	Primas de Seguros	Sueldos	Otros Conceptos	Primas de Seguros
Consejo de Administración	429	-	2	404	-	2
Alta dirección	581	-	-	476	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.010</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>880</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

La Sociedad Dominante tiene establecidas cláusulas de indemnización a favor de los miembros de su dirección que de haberse producido tal circunstancia habría dado lugar a una indemnización a los mismos por un importe total de 0,42 millones de euros.

El detalle de la retribución del Consejo de Administración por consejero, de los ejercicios 2013 y 2012, se detalla en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2013:

	Miles de Euros		
	Sueldos	Otros Conceptos	Primas de Seguros
Juan Sabria Pitarch	346	-	2
Cobain Mercado, S.L. (Presidente)	13	-	-
Domasa Inversiones , S.L. (Vocal)	13	-	-
Coherma Mercado, S.L. (Vocal)	13	-	-
Luis Badia Almirall (Vocal)	13	-	-
Luis Badia Almirall (Presidente del Comité de Auditoría)	9	-	-
Ramon Mas Sumalla (Vocal)	13	-	-
Ramon Mas Sumalla (Presidente Comisión Nombramiento y Retribuciones)	9	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>429</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

Ejercicio 2012:

	Miles de euros		
	Sueldos	Otros Conceptos	Primas de Seguros
Joan Sabrià Pitarch	293	-	2
Cobain Mercado, S.L. (Presidente)	17	-	-
Domasa Inversiones , S.L. (Vocal)	17	-	-
Coherma Mercado, S.L. (Vocal)	17	-	-
Luis Badia Almirall (Vocal)	17	-	-
Luis Badia Almirall (Presidente del Comité de Auditoría)	13	-	-
Ramon Mas Sumalla (Vocal)	17	-	-
Ramon Mas Sumalla (Presidente Comisión Nombramiento y Retribuciones)	13	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

El Grupo Indo no ha concedido a los miembros del Consejo de Administración ninguna retribución adicional ni ha concedido ningún anticipo o crédito, ni ha contraído con ellos obligación alguna en materia de pensiones.

El Consejo de Administración estaba formado por 6 hombres al 31 de diciembre 2012 y durante el ejercicio 2013 hasta la fecha de su sustitución por el liquidador (Nota 2.5).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Alta Dirección está formada por 3 hombres y 2 mujeres.

Adicionalmente a la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, el Administrador Concursal, en sus funciones de Liquidador, ha devengado unos honorarios de 103 miles de euros.

### **23. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores y del Administrador Concursal**

Al cierre del ejercicio 2013 ni el Administrador Concursal ni los anteriores miembros del órgano de dirección de la Sociedad Dominante ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido cargos o participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante (entendido como comercio al por mayor de artículos de óptica), excepto por los cargos y participaciones mantenidos en las

sociedades del conjunto consolidable del Grupo Indo. Asimismo, se estima que no ha habido situaciones de conflicto de interés del Liquidador de los Administradores de la Sociedad Dominante.

## **24. Retribución a los auditores**

Durante el ejercicio 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido, en miles de euros, los siguientes:

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2013	2012
Servicios de Auditoría	90	115
Otros servicios de Verificación	-	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>90</b>	<b>115</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	6
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>90</b>	<b>121</b>

Adicionalmente, los honorarios facturados por otros auditores distintos del auditor principal por servicios de auditoría han ascendido a 5 miles de euros durante el ejercicio 2012 y 2013.

## **25. Información sobre medioambiente**

El Grupo ha adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto, en cada país.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha realizado inversiones de naturaleza medioambiental, siendo el valor neto contable del total de activos dedicados a dicho fin de cero euros en ambos ejercicios.

Los gastos medioambientales se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación". El importe de los gastos medioambientales del Grupo incurridos durante 2013 y 2012 ha ascendido a 37 y 34 miles de euros, respectivamente.

El Grupo no estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del medioambiente, y no ha recibido subvenciones por este concepto durante 2013 ni el 2012.

## **26. Exposición al riesgo**

El principal riesgo del Grupo es el que deriva de su situación de liquidación. En relación con la gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

### *26.1. Factores de riesgo*

Los principales factores que pueden implicar algún tipo de riesgo para el Grupo son:

- Fluctuaciones de los precios de los factores por causas que escapan al control del Grupo.
- Operaciones que el Grupo lleva a cabo en mercados externos.

- Las condiciones en los mercados internacionales son cíclicas y pueden cambiar los factores fuera del control del Grupo.

La implantación del Grupo en diferentes países y diversos ámbitos del sector óptico provoca que se vea afectado por diferentes marcos legales y económicos considerándose los más importantes aquellos que perjudicarían la realización del Presupuesto Anual y la consecución de los objetivos corporativos.

El Grupo ha dispuesto una organización, procedimientos y sistemas que le permitan identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos a los que está expuesto, y decidir qué actuaciones llevar a cabo para evitarlos. El análisis de los riesgos está presente en los procesos de toma de decisión del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno centralizados como en la gestión de los negocios.

### *26.2. Gestión Riesgo Capital*

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías del Grupo serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno de los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

La estructura de capital del Grupo incluye deuda, que está a su vez constituida por los préstamos y facilidades crediticias detalladas en la Nota 14, caja y activos líquidos y fondos propios, que incluye capital, reservas según lo comentado en la Nota 13.

La Unidad Corporativa Finanzas, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa la estructura de capital semestralmente, así como el ratio de endeudamiento basado en la proporción de Deuda Neta sobre Patrimonio Neto.

### *26.3. Riesgo de crédito*

Se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias el fallido de las cuentas a cobrar.

El Grupo tiene establecidos procedimientos para otorgar crédito y limitar crédito a los diferentes clientes en función de su naturaleza.

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo en un único cliente o grupo de clientes con características similares.

Por la tipología de clientes el riesgo de las ventas fuera de España está asegurado al 100%.

### *26.4. Riesgo de Mercado*

Las actividades del Grupo están expuestas, básicamente, a riesgos en las variaciones de tipo de interés y variaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera. El Grupo no ha contratado durante el ejercicio ningún instrumento financiero derivado.

#### *Riesgo de tipo de interés*

Se refiere al impacto que puede registrar la cuenta de resultados en su epígrafe de gastos financieros como consecuencia de un alza de los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2013, y como consecuencia de la situación de liquidación en la que se encuentran las sociedades españolas del Grupo Indo, las sociedades españolas han registrado el gasto financiero del coste de las deudas financieras concursadas sin garantía real, a pesar de lo que señala el Art. 59 de la Ley Concursal. A pesar de ello, el Liquidador estima que no existe riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2012, a partir de la deuda financiera dispuesta, la implicación en los costes financieros que podría haber tenido una variación de dos puntos en el tipo de interés medio sería la siguiente:

	2012
Tipo Interés medio	2,99%
Disposición media de deuda financiera (miles de euros)	30.010

	2012	
Variación tipo de interés	2%	-2%
Variación coste financiero (miles de euros)	1.497	(1.497)

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha dispuesto de instrumentos de cobertura.

El Grupo tiene contratada la mayoría de su deuda a tipos de interés variable y por tanto, indexada a la evolución de los tipos de interés de mercado. La política de gestión del riesgo tiene por objetivo limitar y controlar las variaciones de tipo de interés sobre el resultado y el cash-flow, manteniendo un adecuado coste global de la deuda.

Como regla general, el periodo máximo de cobertura es de cinco años y el importe cubierto oscila entre el 50-70% en función de la situación del mercado y su evolución prevista.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

Se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio.

El Grupo mantiene determinadas transacciones en moneda extranjera expuestas a las fluctuaciones del tipo de cambio. Dicho riesgo se centra en las importaciones que la compañía realiza en divisa, básicamente en USD y JPY.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha dispuesto de instrumentos de cobertura.

## **27. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Con fecha 21 de febrero de 2014, el Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº6 de Barcelona ha procedido a dictar Auto firme de adjudicación de la unidad productiva de las sociedades Indo Internacional, S.A. (Sociedad en liquidación), Indo Lens Group, S.L.U. (Sociedad en liquidación) e Indo Equipment Group, S.L.U. (Sociedad en liquidación) a la oferta de compra presentada por parte de Crealux Innova, S.L. descrita en la Nota 2.5.

Así mismo, con fecha 11 de marzo de 2014 se ha dictado providencia sobre la modificación sustancial de las condiciones de trabajo para Indo Internacional, S.A., Indo Equipment Group S.L.U. e Indo Lens Group S.L.U, por lo que el Juzgado Mercantil 6 de Barcelona convoca a la representación de los trabajadores y a Liquidador a iniciar período de consultas, que concluyó sin acuerdo y que a la fecha de reformulación de las presentes cuentas anuales no ha sido resuelto por la autoridad judicial.

La compañía, con fecha 13 de mayo de 2014, ha informado el cambio de la página web de Indo Internacional, pasando a ser: [www.indointernacional.es](http://www.indointernacional.es), asimismo ha anunciado la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2014 y ha remitido la propuesta de acuerdos que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**ANEXO I**

**Sociedades incluidas en la consolidación**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las sociedades dependientes consolidadas por integración global y la información relacionada con las mismas es la siguiente:

	% de participación y control						
	Directa		Indirecta		Accionista 2013	Accionista 2012	Actividad
	2013	2012	2013	2012			
<b>Indo Equipment Group, S.L.U.</b> Avda. Alcalde Barnils, 72, P.I. Sant Joan 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)	100%	100%	-	-	Indo Internacional, S.A.	Indo Internacional, S.A.	Comercio artículos de óptica
<b>Indo Lens Group, S.L.U.</b> Avda. Alcalde Barnils, 72, P.I. Sant Joan 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)	100%	100%	-	-	Indo Internacional, S.A.	Indo Internacional, S.A.	Comercio artículos de óptica
<b>Indo Maroc, S.A.</b> Z.I. Allé nº 1 lot 5 Route de Tetouan Tánger (Marruecos)	-	-	100%	100%	Indo Lens Group, S.L.U.	Indo Lens Group, S.L.U.	Fabricación y comercio artículos de óptica
<b>Sedosa Portugal, S.A.</b> Rua D.Antonio Correia de Sá 2709-503 Terrugem SNT (Portugal)	-	-	100%	100%	Indo Lens Group, S.L.U.	Indo Lens Group, S.L.U.	Comercio artículos de óptica

	% de participación y control						
	Directa		Indirecta		Accionista 2013	Accionista 2012	Actividad
	2013	2012	2013	2012			
<b>Indo Lens US, INC</b> 224 West James Street 60106 Bensenville, Illinois (USA)	100%	100%	-	-	Indo Internacional, S.A.	Indo Internacional, S.A.	Comercio artículos de óptica
<b>Indelors Lens (Thailand) Co. Ltd (Nota 10.2)</b> Hi-tech I.E., 162 Moo 1, Banlen, Bang Pa-In 13160 Ayudhaya (Thailand)	-	56,80%	-	-	Sociedad liquidada en 2013.	Indo Internacional, S.A.	Fabricación y comercio artículos de óptica
<b>Expansión Visual, S.L.U.</b> C/Juan de Herrera, 28, 28700 San Sebastián de los R., Madrid	100%	100%	-	-	Indo Internacional, S.A.	Indo Internacional, S.A.	Comercio artículos de óptica
<b>International Vision Care, S.A.U.</b> C/Tuset, 32 08006 Barcelona	-	-	100%	100%	Expansión Visual, S.L.	Expansión Visual, S.L.	Toma de participaciones en sociedades dirigidas al cuidado de la visión.